Bogotá D.C. 21 de marzo de 2022

Padre
ANTONIO RAMIREZ
Director
FUMDIR
Ciudad

Asunto. Informe ejecutivo sobre las gestiones y avances técnicos adelantados con respecto al cumplimiento de requisitos para la incorporación de construcción de los predios NO sometidos a régimen de propiedad horizontal ubicados en la KRA 90 #149-57 IN 1, KRA 90 #149-47, KRA 90 #149-39, KRA 90 #149-29 Suba. Predios propiedad de la Fundación Misioneros de la Divina Redención San Felipe Neri - FUMDIR.

INFORME EJECUTIVO 4

De acuerdo a los solicitado, presento para su información el siguiente informe en el cual se relacionan las actividades y avances técnicos que se han llevado a cabo hasta el mes de MARZO de 2022, con respecto a la elaboración y avance de la información necesaria para la radicación en Curaduría Urbana, para el cumplimiento de requisitos, para la Incorporación de construcción de los predios NO sometidos a régimen de propiedad horizontal y licencia de construcción, ubicados en la KRA 90 #149-57 IN 1, KRA 90 #149-47, KRA 90 #149-39, KRA 90 #149-29 Suba. Predios propiedad de la Fundación Misioneros de la Divina Redención San Felipe Neri - FUMDIR.

Las actividades y avances se relacionan a continuación:

- Recopilación de la información de los predios que debe ser analizada confrontándola con la topografía, que se encuentra en ejecución parte de estos documentos son:
 1. Escrituras de los predios
 2. Recibo de pago de impuestos
 3. Certificaciones Catastrales
 4. Certificados de nomenclatura
 5. Análisis SINUPOT Distrital

- Elaboración completa del levantamiento topográfico de los 4 predios de acuerdo a los requerimientos del Instituto Agustin Codazzi.

- Actualmente se encuentran en proceso de incorporación ante la oficina de Catastro Distrital del levantamiento topográfico, para poder ser radicados ante la curaduria urbana donde se adelantarán

los tramites de licencia de construcción y verificación de cumplimiento de la norma NSR-10 de las edificaciones ubicadas en los respectivos predios.

- Elaboración de la información solicitada por la Curaduría urbana, elaboración completa de los planos de levantamiento arquitectónico, a nivel de plantas y fachadas, de la Casa de San Miguel y Casa Santa María, para su confirmación se anexa impresión en PDF del avance de los planos.

- Elaboración del Registro Fotográfico de las Casas de Santa María y San Miguel.

- Proceso en trámite de la contratación de la Ing Ana Lizarazo Rozo, como Ingeniera estructural independiente con el fin de para realizar el reconocimiento, peritaje técnico y diseño de reforzamiento estructural de las edificaciones ubicadas en los 4 predios que son objeto para tramite de licencia de construcción de esta Consultoria. Los diseños se llevaran a cabo, solo en caso de que sea necesario la actualización de los mismos para cumplimiento de la Norma NSR-10.

Atentamente, quedo a la espera de sus comentarios.



SANDRA ROJAS SARMIENTO
Arquitecta

Anexo. documento radicado en Catastro Distrital

Bogotá D.C. 15 de noviembre de 2021

Doctor
HENRY RODRIGUEZ SOSA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
UAEC
Av. Carrera 30 No.25-90
Torre B, piso 2
La Ciudad

Asunto. Incorporación de construcción de los predios NO sometidos a régimen de propiedad horizontal ubicados en la KRA 90 #149-57 IN 1, KRA 90 #149-47, KRA 90 #149-39, KRA 90 #149-29 Suba. Predio propiedad de la Fundación Misioneros de la Divina Redención San Felipe Neri - FUMDIR.

Doctor Rodríguez Sosa:

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente me permito informarle que actualmente se están realizando los trámites de reconocimiento predial y legalización de la licencia de construcción de los predios ubicados en la KRA 90 #149-57, KRA 90 #149-47, KRA 90 #149-39, KRA 90 #149-29 Los anteriores predios son propiedad de la Fundación Misioneros de la Divina Redención San Felipe Neri - FUMDIR, como direcciones principales se encuentran identificados así:

Información general

Predio 1
KRA 90 #149-57 IN 1
MATRICULA INMOBILIARIA No.050N00423916
Certificaciones Catastrales No.6869 de 18-11-1987
CHIP AAA0131ULDM

Predio 2
KRA 90 #149-47

MATRICULA INMOBILIARIA No.050N00423916
Certificaciones Catastrales No.6869 de 18-11-1987
CHIP AAA0131ULDM
Predio 3
KRA 90 #149-39
MATRICULA INMOBILIARIA No.050N00423916
Certificaciones Catastrales No.6869 de 18-11-1987
CHIP AAA0131ULDM

Predio 4
KRA 90 #149-29
MATRICULA INMOBILIARIA No.050N00423916
Certificaciones Catastrales No.6869 de 18-11-1987
CHIP AAA0131ULDM

Al consultar la manzana catastral y la información contenida en el sistema SINUPOT, se observa que los (4) predios mencionados actualmente no aparecen con la totalidad de las áreas construidas en cada uno de los predios; en este sentido, solicitamos adelantar el tramite de incorporación de construcción de los predios NO sometidos a régimen de propiedad horizontal, de acuerdo con la Resolución 0073 del 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para los predios arriba mencionados.

Cordial Saludo y a la espera de sus comentarios.

SANDRA ROJAS SARMIENTO
Arquitecta Magister en Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble
ARQ. ING INTERVENCION DISEÑO Y PATRIMONIO SAS
Representante Legal

Anexo los siguientes documentos:

1. Autorización amplia y suficiente Arquitecta Sandra Rojas Sarmiento, Representante Legal ARQ.ING SAS. FIRMADA Y AUTENTICADA
2. PDF cedula de ciudadanía Sandra Rojas Sarmiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.022.724**

ROJAS SARMIENTO

APELLIDOS

SANDRA BIBIANA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1971**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-NOV-1989 BOGOTA D.C.

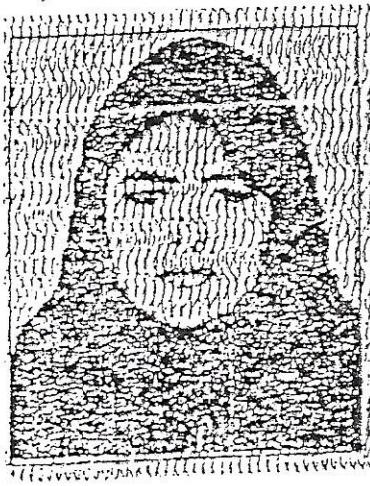
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00017802-F-0052022724-20080626 0000655429A 1 1460010859

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 2578825920CND

ARQUITECTO

DE FECHA 29/09/94

SEL Y COS

ROJAS SARMIENTO

SANDRA BIBIANA

C.C. 52,822,724

U.N.U. NACIONAL - BOGOTA

Presidente Consejo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2022 Hora: 15:15:15
Recibo No. AA22046886
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2204688629859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Escobar Alvarez Ricardo De Jesus	C.C. No. 000000019462376

Mediante Acta No. 6 del 28 de febrero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de marzo de 2020 con el No. 02559144 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Rojas Sarmiento Sandra Bibiana	C.C. No. 000000052022724

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7111

TAMAÑO EMPRESARIAL

definitivas, y tendrá las mismas facultades del representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerencia da, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal, quien tendrá las siguientes restricciones de contratación por razón de la naturaleza, la cuantía de los actos que celebre, así: A. Por la naturaleza de la contratación: para compras. Hasta por cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Para ventas. Hasta por mil quinientos (1.500) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Las demás que se encuentren contenidas en los presentes estatutos. Las fijadas por la Asamblea General de Accionistas. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal para poder celebrar o ejecutar todos los actos y contratos que superen los montos establecidos en precedencia, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, deberá necesariamente contar con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas, lo cual deberá constar en la correspondiente acta. El representante legal se entenderá investido de poderes restringidos conforme se expresó en precedencia, para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, solo hasta por los montos establecidos en esta cláusula. Para los actos y contratos que superen los montos establecidos, se requerirá que el representante legal cuente con la respectiva autorización previa y escrita de la Asamblea General de Accionistas. Les está prohibido a los administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 03 del 11 de mayo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2017 con el No. 02224147 del Libro IX, se designó a:

tiendan a asegurar la expansión de sus negocios o mejorarlos por algún aspecto; y siempre que se trate de compañías en que no se comprometa la responsabilidad de los asociados por encima de los aportes; E) Adquirir a cualquier título la totalidad o parte de otras empresas cuyas actividades sean auxiliares, similares o complementarias; y F) En general, celebrar y ejecutar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con el desarrollo de su objeto principal, de conformidad con las normas vigentes sobre el particular.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $50.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $50.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $50.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, el representante legal será el mismo gerente y un representante legal suplente, quien será el mismo subgerente ocupara el cargo por un período de un año contados a partir de la inscripción de este documento en el registro mercantil, no obstante podrá ser reelegido por la Asamblea de Accionistas, la que tiene la facultad de elegir y remover al gerente; el representante legal suplente tendrá que remplazar al representante legal en sus ausencias temporales y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2022 Hora: 15:15:15
Recibo No. AA22046886
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2204688629859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ARQ.ING INTERVENCION DISEÑO Y PATRIMONIO SAS
Sigla: ARQ.ING
Nit: 901.039.057-7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02763076
Fecha de matrícula: 28 de diciembre de 2016
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 24 No. 5 63 Ap 1105
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: arq.ing.srs@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3107798097
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 24 No. 5 63 Ap 1105
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: arq.ing.srs@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3107798097
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2022 Hora: 15:15:15
Recibo No. AA22046886
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2204688629859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 252.645.791
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de mayo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2022 Hora: 15:15:15
Recibo No. AA22046886
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2204688629859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SIN NUM del 27 de diciembre de 2016 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2016, con el No. 02171961 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ARQ.ING INTERVENCION DISEÑO Y PATRIMONIO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad es la relacionada con arquitectura e ingeniería, y todo tipo de actividades relacionadas y afines con arquitectura, en urbanismo, en patrimonio y construcción. Así mismo, podrá realizar actividades conexas de asesoramiento técnico, y podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. A) Adquirir bienes muebles e inmuebles necesarios para sus actividades primordiales y enajenar unos y otros; B) Construir los edificios e instalaciones que requiera el cumplimiento del objeto; C) Recibir dinero en mutuo, con garantías o sin ellas, y llevar a cabo toda clase de actos jurídicos con títulos - valores y demás documentos de crédito; D) Formar parte de sociedades que tengan fines iguales, conexos, auxiliares o complementarios a los de la sociedad o que

FUMDIR

Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2021

Doctor
Henry Rodriguez Sosa
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
UAEC
Av. Carrera 30 No.25-90
Torre B, piso 2.
La ciudad

Ref. Autorización amplia y suficiente para radicar el trámite de modificación de la información catastral de los predios ubicados en las siguientes direcciones KRA 90 #149-57, KRA 90 #149-47, KRA 90 #149-39 y KRA 90 #149-29 .

Doctor Rodríguez Sosa

Cordial saludo, por medio de la presente me permito AUTORIZAR DE MANERA AMPLIA Y SUFICIENTE que la *Arquitecta Sandra Rojas Sarmiento* con cedula de ciudadanía 52.022.724 de Bogotá y representante legal de la firma *ARQ.ING Intervención, diseño y patrimonio SAS NIT . 901-039057-7* para efectos de realizar el trámite de incorporación de construcción de los predios NO sometidos a régimen de propiedad horizontal, de acuerdo con la Resolución 0073 del 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, de los siguientes predios KRA 90 #149-57, KRA 90 #149-47, KRA 90 #149-39 y KRA 90 #149-29 .

Atentamente,

Padre
Jesus Antonio Ramirez Giraldo mdr
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA VEINTISIETE DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C

El **22/11/2021**

Ante El suscrito CAMILO FERNANDO BOJACA Notario 27 Encargadodel circulo de Bogotá D.C. da fe de que compareció personalmente

JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO

Identificado con: C.C. **15322924**

Quien declaro que su contenido es ciertó, que la firma y huella que en él aparece es la suya

rtb44y4g44rr4f4r

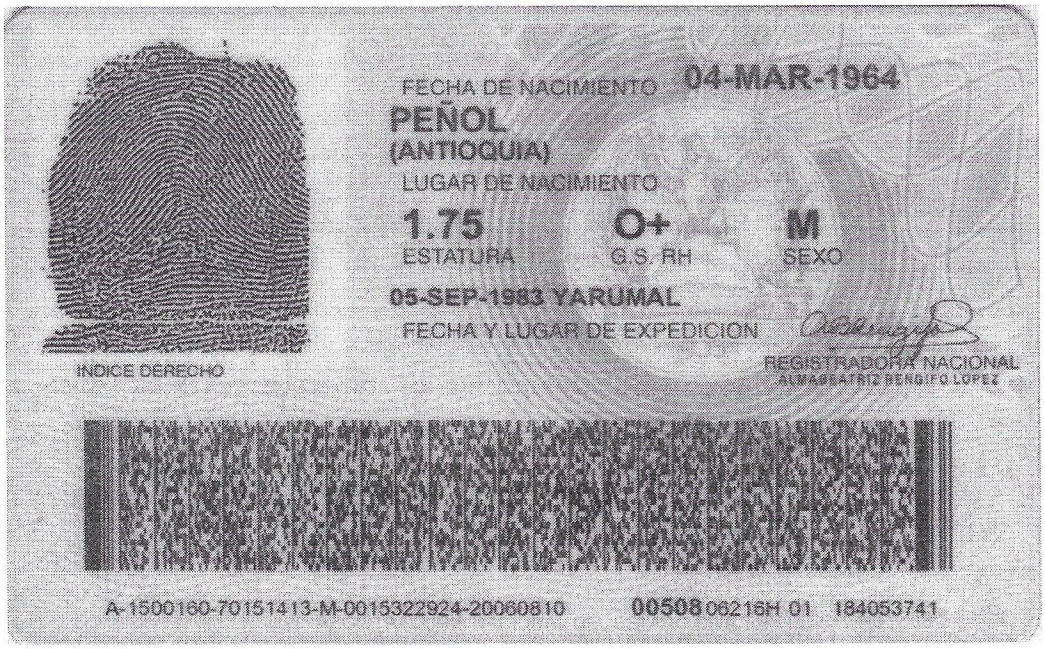
R28DKCJ5TF88ADBZ

JKGG

La autenticidad de este acto puede ser verificada en www.notariaenlinea.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMILO FERNANDO BOJACA
Notario 27
Encargado
BOGOTA D.C.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 15.322.924
RAMIREZ GIRALDO
APELLIDOS
JESUS ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1964
PEÑOL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
05-SEP-1983 YARUMAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ HENAO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-1500160-70151413-M-0015322924-20060810 00508 06216H 01 184053741

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2021 Hora: 11:22:01
Recibo No. AB21626579
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216265797D684

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI
Sigla: FUMDIR
Nit: 830.143.151-9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0022949
Fecha de Inscripción: 28 de junio de 2004
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 90 No. 149 73
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: financiera@fumdir.org
Teléfono comercial 1: 5366355
Teléfono comercial 2: 6927496
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 90 No. 149 73
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: financiera@fumdir.org
Teléfono para notificación 1: 5366355
Teléfono para notificación 2: 6927496
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Cortés Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2021 Hora: 11:22:01
Recibo No. AB21626579
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216265797D684

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 019 del 15 de mayo de 2020, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2020 con el No. 00327951 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Acero Castro Edilberto	C.C. No. 000000019188721 T.P. No. 33324-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000003 del 23 de septiembre de 2004 de la Consejo de Fundadores	00079028 del 16 de noviembre de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000005 del 3 de marzo de 2006 de la Asamblea de Asociados	00098922 del 4 de mayo de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000006 del 13 de abril de 2007 de la Asamblea de Accionistas	00120721 del 6 de junio de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 12 del 22 de marzo de 2013 de la Consejo de Fundadores	00223401 del 18 de abril de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 014 del 27 de marzo de 2015 de la Consejo de Fundadores	00248961 del 30 de abril de 2015 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 019 del 15 de mayo de 2020 de la Consejo de Fundadores	00327950 del 17 de junio de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2021 Hora: 11:22:01
Recibo No. AB21626579
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216265797D684

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 019 del 15 de mayo de 2020, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2020 con el No. 00327952 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Borja Diaz Wilson Alfonso	C.C. No. 000000009082748
Miembro Junta Directiva	Ramirez Giraldo Jesus Antonio	C.C. No. 000000015322924
Miembro Junta Directiva	Delgado Bernal Diego German	C.C. No. 000000079792458
Miembro Junta Directiva	Diaz Vento Alexandra Ines	C.C. No. 000000052172188

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Mejia De Hurtado Maria Marina	C.C. No. 000000041531436
Miembro Suplente Junta Directiva	Niño Claudia Cristina	C.C. No. 000000052151163
Miembro Suplente Junta Directiva	Acosta Sierra Luvin	C.C. No. 000000079395524
Miembro Suplente Junta Directiva	Hincapie Rodriguez Luz Jaidy	C.C. No. 000000051892975

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2021 Hora: 11:22:01
Recibo No. AB21626579
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216265797D684

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

colombiano y los estándares de calidad, dentro del marco de la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna. En virtud de lo anterior FUMDIR buscará las alianzas necesarias y propenderá por vincularse al Sistema Nacional de Bienestar Familiar. m. Los demás acordes con su naturaleza y fines. Parágrafo: Se exceptúan las actividades establecidas por la Ley 133 de 1994, y Decreto 782 de 1995 para actividades de tipo religioso, y las actividades propias del Sistema Nacional del Deporte (Ley 181 de 1995 y Decreto Ley 1228 de 1995); las anteriores actividades mencionadas son de carácter informal.

PATRIMONIO

$ 9.184.182.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Director ejercerá la representación legal de la fundación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Director: - Dirigir el buen funcionamiento de la Fundación y el correcto desarrollo y ejecución de los programas, proyectos y actividades necesarios para el cumplimiento de su objeto social. - Diseñar y ejecutar los programas, proyectos y actividades necesarios para el cumplimiento del objeto social de la Fundación. - Ejecutar las operaciones necesarias para el adecuado funcionamiento de la Fundación, en forma oportuna y eficaz. - Cumplir, hacer cumplir y velar por el adecuado, oportuno y eficiente cumplimiento, de la Ley, los Estatutos, Reglamentos, determinaciones e instrucciones del Consejo de Fundadores y de la Junta Directiva. - Administrar, con criterios de eficiencia, economía y oportunidad, a la Fundación, velando por que cumpla su objeto social y procurando su desarrollo y sostenibilidad, para lo cual podrá ejecutar cualquier tipo de actos sin limitación de cuantía. - Realizar y ejecutar todos los actos, contratos o negocios jurídicos necesarios para el desarrollo del objeto social de la Fundación, sin más limitación que la Ley y estos Estatutos, no teniendo limitación en su cuantía. - Adquirir y/o enajenar y/o gravar, a cualquier título, los bienes y el patrimonio

facilitar mejores oportunidades de bienestar espiritual, social, cultural y/o económico, toda clase de actividades de formación informal, capacitación informal y actualización, y en convenio con otras entidades, siendo éstas de tipo informal. B. Actuar como organización no gubernamental para beneficio y representación de los intereses de la población vulnerable o en condiciones de discapacidad. Para esto, FUMDIR asumirá y promoverá la defensa, protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia o de programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general. C. Favorecer el desarrollo de las actividades laborales, culturales, artísticas y deportivas para integrantes de la fundación o sus beneficiarios. D. Suscribir convenio con entidades nacionales e internacionales del sector oficial o privado, para el manejo o administración de programas específicos que busquen el mejoramiento de las condiciones de sus integrantes o beneficiarios y con finalidades de interés comunitario. E. Adelantar programas de rehabilitación para personas con discapacidad, reinserción, reubicación, adiestramiento laboral, resocialización u otro tipo de actividades tendientes a la protección o desarrollo de los sectores vulnerables del país. F. De igual manera organizar congresos, seminarios informales, eventos nacionales e internacionales, programas pastorales o experiencias vivenciales, retiros espirituales, recreación y deporte, para los integrantes de la fundación o sus beneficiarios. G. Suministrar servicios de previsión, asistencia y solidaridad a sus integrantes o beneficiarios. H. Celebrar todo tipo de operaciones, convenios, contratos o acuerdos que, dentro del marco de la ley, propendan por el desarrollo del objeto social, o que generen recursos para esas actividades y sin perder el carácter de entidad sin ánimo de lucro. I. Ejecutar actividades pastorales, directamente o en convenio con entidades especializadas, para hacer crecer en la oración y las virtudes cristianas. J. Contribuir en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario. K. Cultivar y promocionar las vocaciones religiosas católicas sin perjuicio de su carácter laico. L. Desarrollar actividades relacionadas con la protección integral, preventiva y especial de niños, niñas, adolescentes, familias y en general grupos poblacionales que se encuentren en situación de vulneración de sus derechos fundamentales, en corresponsabilidad con el estado y los diferentes organismos de la sociedad; buscando la garantía y cumplimiento de derechos constitucionales y legales en el marco de la protección integral, teniendo en cuenta su interés superior y según las normativas del estado social de derecho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2021 Hora: 11:22:01
Recibo No. AB21626579
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216265797D684

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 29 de julio de 2003 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2004, con el No. 00074215 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación FUMDIR tendrá como objeto principal, en orden a buscar el bienestar social, implementar y/o desarrollar programas y actividades orientados a velar por la resocialización, reinserción, reubicación, capacitación, sostenimiento, recuperación y rehabilitación de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social, cultural, económica y/o física, bajo un marco de desarrollo integral del ser humano con la observancia de los valores auténticos, al tiempo que será vigilada e inspeccionada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Parágrafo: Por población vulnerable se entiende toda persona en condiciones de riesgo social, cultural, económico o físico, tales como desplazada, reinsertada, reclusa, discapacitados, damnificados, etc. Los planes, proyectos y programas que se desarrollen para esa población serán los que FUMDIR, de manera autónoma, apruebe y que correspondan a su objeto social. Para lograr el objeto realizará las siguientes actividades: A. Adelantar, gestionar e impulsar programas de formación informal, capacitación informal y actualización para el desarrollo de sus integrantes o beneficiarios, conducentes a

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8730
Otras actividades Código CIIU: 8810, 8790

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 9.508.349.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2021 Hora: 11:22:01
Recibo No. AB21626579
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216265797D684

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2021 Hora: 11:22:01
Recibo No. AB21626579
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216265797D684

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2022 Hora: 15:15:15
Recibo No. AA22046886
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2204688629859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14698044671

(415)7707212489984(8020) 000001469804467 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 3 1 5 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUMDIR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 90 149 73 BRR SUBA TUNA ALTA

42. Correo electrónico financiera@fumdir.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 3 6 6 3 5 5	6 9 2 7 4 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 3 0 7 2 9	8 7 3 0	2 0 1 2 1 0 2 2	8 8 1 0	9 0 0 8		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1	4	1	6	4	2	5	2																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de ren
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 07 - 09 / 17 : 17: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14698044671

(415)7707212489984(8020) 000001469804467 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 3 1 5 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 1	1 4
73. Fecha	2 0 0 3 0 7 2 9	2 0 1 5 0 3 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 6 2 8	2 0 1 5 0 4 3 0
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 2 2 9 4 9	S 0 0 2 2 9 4 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 3 0 7 2 9	2 0 0 4 0 9 2 3
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Constancia de Declaración y/o pago del Impuesto Predial

Referencia de Recaudo: **21017306380**

Formulario No. **2021201041606220251**

AÑO GRAVABLE 2021

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP	2.Matrícula Inmobiliaria	3.Cédula Catastral	4. Estrato
AAA0206BHZM	050N20346620	009212148400000000	0

5.Dirección del Predio: KR 90 149 57 IN 1

B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO

6. Área de terreno en metros	7. Área construida en metros
2199.20	493.80

C. CLASIFICACIÓN Y TARIFA

8. Destino	9. Tarifa	9.1 Porcentaje de exención
66-DOTACIONALES	6	0 %

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10. Apellido(s) y Nombres ó Razón Social	11.Documento de Identificación (tipo y Número)
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN	NIT 830143151

12. Numero de Identificación de quien efectuó el pago: NIT 830143151

E. DATOS DE LA DECLARACIÓN Y/O PAGO

13. AUTOAVALUO (Base Gravable)	AA	2,698,149,000
14. IMPUESTO A CARGO	FU	17,538,000
15. SANCIONES	VS	0
16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		1,990,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS		
17. IMPUESTO AJUSTADO	IA	15,548,000
G. SALDO A CARGO		
18. TOTAL SALDO A CARGO	HA	15,548,000
H. PAGO		
19. VALOR A PAGAR	VP	15,548,000
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	1,555,000
21. DESCUENTO ADICIONAL 1%	DA	0
22. INTERESES DE MORA	IM	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	13,993,000
24. APORTE VOLUNTARIO	AV	0
25. TOTAL A PAGAR CON APORTE VOLUNTARIO	TA	13,993,000

INFORMACIÓN DEL DECLARANTE O QUIEN REALIZA EL PAGO

FIRMA		FECHA DE PRESENTACIÓN	18/06/2021 00.00.00
CALIDAD DEL DECLARANTE	PROPIETARIO	CONSECUTIVO TRANSACCIÓN	51999
NOMBRES Y APELLIDOS	FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION	VALOR PAGADO:	13,993,000
		LUGAR DE PRESENTACIÓN:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
CC ☐ NIT ☐ TI ☐ CE ☐	830143151	TIPO FORMULARIO:	Factura

Amigo Contribuyente:
Constancia virtual de la declaración y/o pago de su impuesto, generada por la Dirección de Impuesto de Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Constancia de Declaración y/o pago del Impuesto Predial

Referencia de Recaudo: **21018995445**

Formulario No. **2021201041622991274**

AÑO GRAVABLE 2021

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP	2.Matrícula Inmobiliaria	3.Cédula Catastral	4. Estrato
AAA0131UMLF	050N20321912	009212146200000000	0

5.Dirección del Predio: KR 90 149 47

B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO

6. Área de terreno en metros	7. Área construida en metros
627.80	511.75

C. CLASIFICACIÓN Y TARIFA

8. Destino	9. Tarifa	9.1 Porcentaje de exención
66-DOTACIONALES	6	0 %

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10. Apellido(s) y Nombres o Razón Social	11.Documento de Identificación (tipo y Número)
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN	NIT 830143151

12. Numero de Identificación de quien efectuó el pago: NIT 830143151

E. DATOS DE LA DECLARACIÓN Y/O PAGO

13. AUTOAVALUO (Base Gravable)	AA	1,036,319,000
14. IMPUESTO A CARGO	FU	6,736,000
15. SANCIONES	VS	0
16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		386,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS		
17. IMPUESTO AJUSTADO	IA	6,350,000
G. SALDO A CARGO		
18. TOTAL SALDO A CARGO	HA	6,350,000
H. PAGO		
19. VALOR A PAGAR	VP	6,350,000
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	635,000
21. DESCUENTO ADICIONAL 1%	DA	0
22. INTERESES DE MORA	IM	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	5,715,000
24. APORTE VOLUNTARIO	AV	0
25. TOTAL A PAGAR CON APORTE VOLUNTARIO	TA	5,715,000

INFORMACIÓN DEL DECLARANTE O QUIEN REALIZA EL PAGO

FIRMA		FECHA DE PRESENTACIÓN	15/06/2021 00.00.00
CALIDAD DEL DECLARANTE	PROPIETARIO	CONSECUTIVO TRANSACCIÓN	51999
NOMBRES Y APELLIDOS	FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION	VALOR PAGADO:	5,715,000
		LUGAR DE PRESENTACIÓN:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
CC ☐ NIT ☐ TI ☐ CE ☐	830143151	TIPO FORMULARIO:	Factura

Amigo Contribuyente:
Constancia virtual de la declaración y/o pago de su impuesto, generada por la Dirección de Impuesto de Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Constancia de Declaración y/o pago del Impuesto Predial

Referencia de Recaudo: **21018995497**

Formulario No. **2021201041622991797**

AÑO GRAVABLE 2021

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP	2.Matrícula Inmobiliaria	3.Cédula Catastral	4. Estrato
AAA0131UMMR	050N00709035	147 90 71	0

5.Dirección del Predio: KR 90 149 39

B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO

C. CLASIFICACIÓN Y TARIFA

6. Área de terreno en metros	7. Área construida en metros	8. Destino	9. Tarifa	9.1 Porcentaje de exención
684.50	87.10	66-DOTACIONALES	6	0 %

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10. Apellido(s) y Nombres o Razón Social	11.Documento de Identificación (tipo y Número)
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN	NIT 830143151

12. Numero de Identificación de quien efectuó el pago: NIT 830143151

E. DATOS DE LA DECLARACIÓN Y/O PAGO

13. AUTOAVALUO (Base Gravable)	AA	825,277,000
14. IMPUESTO A CARGO	FU	5,364,000
15. SANCIONES	VS	0
16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		708,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS		
17. IMPUESTO AJUSTADO	IA	4,656,000
G. SALDO A CARGO		
18. TOTAL SALDO A CARGO	HA	4,656,000
H. PAGO		
19. VALOR A PAGAR	VP	4,656,000
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	466,000
21. DESCUENTO ADICIONAL 1%	DA	0
22. INTERESES DE MORA	IM	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	4,190,000
24. APORTE VOLUNTARIO	AV	0
25. TOTAL A PAGAR CON APORTE VOLUNTARIO	TA	4,190,000

INFORMACIÓN DEL DECLARANTE O QUIEN REALIZA EL PAGO

FIRMA

CALIDAD DEL DECLARANTE: PROPIETARIO

NOMBRES Y APELLIDOS: FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION

CC ☐ NIT ☐ TI ☐ CE ☐ 830143151

FECHA DE PRESENTACIÓN	18/06/2021 00.00.00
CONSECUTIVO TRANSACCIÓN	51999
VALOR PAGADO:	4,190,000
LUGAR DE PRESENTACIÓN:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
TIPO FORMULARIO:	Factura

Amigo Contribuyente:
Constancia virtual de la declaración y/o pago de su impuesto, generada por la Dirección de Impuesto de Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Constancia de Declaración y/o pago del Impuesto Predial

Referencia de Recaudo: **21018995567**

Formulario No. **2021201041622992494**

AÑO GRAVABLE 2021

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP	2.Matrícula Inmobiliaria	3.Cédula Catastral	4. Estrato
AAA0131UMNX	050N00709034	147 90 70	5

5.Dirección del Predio: KR 90 149 29

B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO

6. Área de terreno en metros	7. Área construida en metros
615.00	141.43

C. CLASIFICACIÓN Y TARIFA

8. Destino	9. Tarifa	9.1 Porcentaje de exención
61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES	8	0 %

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10. Apellido(s) y Nombres o Razón Social	11.Documento de Identificación (tipo y Número)
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN	NIT 830143151

12. Numero de Identificación de quien efectuó el pago: NIT 830143151

E. DATOS DE LA DECLARACIÓN Y/O PAGO

13. AUTOAVALUO (Base Gravable)	AA	761,762,000
14. IMPUESTO A CARGO	FU	6,399,000
15. SANCIONES	VS	0
16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		2,018,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS		
17. IMPUESTO AJUSTADO	IA	4,381,000
G. SALDO A CARGO		
18. TOTAL SALDO A CARGO	HA	4,381,000
H. PAGO		
19. VALOR A PAGAR	VP	4,381,000
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	438,000
21. DESCUENTO ADICIONAL 1%	DA	0
22. INTERESES DE MORA	IM	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	3,943,000
24. APORTE VOLUNTARIO	AV	0
25. TOTAL A PAGAR CON APORTE VOLUNTARIO	TA	3,943,000

INFORMACIÓN DEL DECLARANTE O QUIEN REALIZA EL PAGO

FIRMA		FECHA DE PRESENTACIÓN	18/06/2021 00.00.00
CALIDAD DEL DECLARANTE	PROPIETARIO	CONSECUTIVO TRANSACCIÓN	51999
NOMBRES Y APELLIDOS	FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION	VALOR PAGADO:	3,943,000
		LUGAR DE PRESENTACIÓN:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
CC ☐ NIT ☐ TI ☐ CE ☐	830143151	TIPO FORMULARIO:	Factura

Amigo Contribuyente:
Constancia virtual de la declaración y/o pago de su impuesto, generada por la Dirección de Impuesto de Bogotá

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación N°: 2021-211478

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Expedida el: 10 de marzo de 2021 **Hora: 06:30:03 pm**

Identificadores prediales:

CHIP: AAA0131UMNX Cédula(s) catastral(es): 147 90 70

Código de sector catastral: 009212146400000000 Número predial nacional: 110010192111200140064000000000

Nomenclatura:

Dirección Principal: KR 90 149 29 Código postal: 111156

Dirección secundaria y/o incluye :

Nomenclatura anterior:

Fecha: 07/12/2005 Dirección: KR 90 147 81

Terreno vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Área: 615.00

Construcción vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Área: 141.43

Destino económico vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Código: 01 Descripción: RESIDENCIAL

Uso predominante del predio vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Código: 001 Descripción: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Aspecto económico del predio

Avalúo vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Valor avalúo catastral: $761,762,000.00

Usos del predio vigencia actual:

Año vigencia	Código	Descripción	Área
2021	RA001	HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH	141.43

Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución N°. 070/2011 del IGAC. MAYOR INFORMACIÓN: a tarvés del portal de servicios https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias

Firma:



Nombre: LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

Glosario de documento

Identificadores prediales	CHIP	Código homologado de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Conjunto de números o carácteres que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial y que a su vez lo georeferencia. Con el código de sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anexando las novedades que a través del tiempo se pres
	Código de sector	Identificador catastral de 18 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general del Distrito Capital.
	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Nomenclatura	Dirección principal	Nomenclatura domiciliaria inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio.
	Direccion secundaria y/o incluye	Nomenclatura domiciliaria adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos localizados sobre la misma vía de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal del
	Código postal	Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis dígitos; junto con la dirección sirve para facilitar y mecanizar la entrega de correo como una carta.
Nomenclatura anterior	Nomenclatura anterior	Nomenclatura que en algún momento tuvo el predio y se encontraba inscrita en la base predial catastral.
Aspecto físico	Área de terreno	Extensión superficiaria del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide el documento.
	Área de construcción	Área total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
	Destino económico	Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcciones o edificaciones), de conformidad con la actividad predominante que en el se desarrolle. Corresponde a la información de la(las) vigencia(s) (años) que se indica(n).
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando presenta varios usos al momento de su reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
	Usos del predio	Usos que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s).
Aspecto económico	Avalúo	Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
	Vigencia	Año para el que está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales entran en vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron ejecutados.
Código de verificación	Código de verificación	Código aleatorio asignado a las certificaciones que expide la UAECD con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de la certificación.

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación N°: 2021-211476

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Expedida el: 10 de marzo de 2021 **Hora: 06:30:02 pm**

Identificadores prediales:

CHIP: AAA0131UMMR Cédula(s) catastral(es): 147 90 71

Código de sector catastral: 009212146300000000 Número predial nacional: 11001019211120014006300000000

Nomenclatura:

Dirección Principal: KR 90 149 39 Código postal: 111156

Dirección secundaria y/o incluye :

Nomenclatura anterior:

Fecha: 07/12/2005 Dirección: KR 90 147 85

Terreno vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Área: 684.50

Construcción vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Área: 87.10

Destino económico vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Código: 06 Descripción: DOTACIONAL PRIVADO

Uso predominante del predio vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Código: 012 Descripción: INSTITUCIONAL PUNTUAL

Aspecto económico del predio

Avalúo vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Valor avalúo catastral: $825,277,000.00

Usos del predio vigencia actual:

Año vigencia	Código	Descripción	Área
2021	CA012	INSTITUCIONAL PUNTUAL	87.10

Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución N°. 070/2011 del IGAC. MAYOR INFORMACIÓN: a tarvés del portal de servicios https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias

Firma:



Nombre: LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

Glosario de documento

Identificadores prediales	CHIP	Código homologado de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Conjunto de números o carácteres que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial y que a su vez lo georeferencia. Con el código de sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anexando las novedades que a través del tiempo se pres
	Código de sector	Identificador catastral de 18 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general del Distrito Capital.
	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Nomenclatura	Dirección principal	Nomenclatura domiciliaria inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio.
	Direccion secundaria y/o incluye	Nomenclatura domiciliaria adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos localizados sobre la misma vía de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal del
	Código postal	Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis dígitos; junto con la dirección sirve para facilitar y mecanizar la entrega de correo como una carta.
Nomenclatura anterior	Nomenclatura anterior	Nomenclatura que en algún momento tuvo el predio y se encontraba inscrita en la base predial catastral.
Aspecto físico	Área de terreno	Extensión superficiaria del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide el documento.
	Área de construcción	Área total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
	Destino económico	Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcciones o edificaciones), de conformidad con la actividad predominante que en el se desarrolle. Corresponde a la información de la(las) vigencia(s) (años) que se indica(n).
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando presenta varios usos al momento de su reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
	Usos del predio	Usos que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s).
Aspecto económico	Avalúo	Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
	Vigencia	Año para el que está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales entran en vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron ejecutados.
Código de verificación	Código de verificación	Código aleatorio asignado a las certificaciones que expide la UAECD con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de la certificación.

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación N°: 2021-211479

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Expedida el: 10 de marzo de 2021 **Hora: 06:30:03 pm**

Identificadores prediales:

CHIP: AAA0206BHZM Cédula(s) catastral(es): 009212148400000000

Código de sector catastral: 009212148400000000 Número predial nacional: 11001019211120014008400000000

Nomenclatura:

Dirección Principal: KR 90 149 57 IN 1 Código postal: 111156

Dirección secundaria y/o incluye :

Terreno vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Área: 2199.20

Construcción vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Área: 493.80

Destino económico vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Código: 06 Descripción: DOTACIONAL PRIVADO

Uso predominante del predio vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Código: 012 Descripción: INSTITUCIONAL PUNTUAL

Aspecto económico del predio

Avalúo vigencia actual:

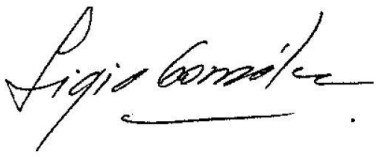
Año vigencia: 2021 Valor avalúo catastral: $2,698,149,000.00

Usos del predio vigencia actual:

Año vigencia	Código	Descripción	Área
2021	CA012	INSTITUCIONAL PUNTUAL	221.90
2021	CB012	INSTITUCIONAL PUNTUAL	271.90

Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución N°. 070/2011 del IGAC. MAYOR INFORMACIÓN: a tarvés del portal de servicios https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias

Firma:



Nombre: LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

Glosario de documento

Identificadores prediales	CHIP	Código homologado de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Conjunto de números o carácteres que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial y que a su vez lo georeferencia. Con el código de sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anexando las novedades que a través del tiempo se pres
	Código de sector	Identificador catastral de 18 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general del Distrito Capital.
	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Nomenclatura	Dirección principal	Nomenclatura domiciliaria inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio.
	Direccion secundaria y/o incluye	Nomenclatura domiciliaria adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos localizados sobre la misma vía de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal del
	Código postal	Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis dígitos; junto con la dirección sirve para facilitar y mecanizar la entrega de correo como una carta.
Aspecto físico	Área de terreno	Extensión superficiaria del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide el documento.
	Área de construcción	Área total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
	Destino económico	Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcciones o edificaciones), de conformidad con la actividad predominante que en el se desarrolle. Corresponde a la información de la(las) vigencia(s) (años) que se indica(n).
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando presenta varios usos al momento de su reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
	Usos del predio	Usos que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s).
Aspecto económico	Avalúo	Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
	Vigencia	Año para el que está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales entran en vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron ejecutados.
Código de verificación	Código de verificación	Código aleatorio asignado a las certificaciones que expide la UAECD con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de la certificación.

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación N°: 2021-211477

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Expedida el: 10 de marzo de 2021 **Hora: 06:30:03 pm**

Identificadores prediales:

CHIP: AAA0131UMLF

Cédula(s) catastral(es): 009212146200000000

Código de sector catastral: 009212146200000000

Número predial nacional: 110010192111200140062000000000

Nomenclatura:

Dirección Principal: KR 90 149 47

Código postal: 111156

Dirección secundaria y/o incluye : KR 90 149 53

Nomenclatura anterior:

Fecha: 07/12/2005 Dirección: KR 90 148 03

Terreno vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Área: 627.80

Construcción vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Área: 511.75

Destino económico vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Código: 06 Descripción: DOTACIONAL PRIVADO

Uso predominante del predio vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Código: 012 Descripción: INSTITUCIONAL PUNTUAL

Aspecto económico del predio

Avalúo vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Valor avalúo catastral: $1,036,319,000.00

Usos del predio vigencia actual:

Año vigencia	Código	Descripción	Área
2021	CA012	INSTITUCIONAL PUNTUAL	403.70
2021	CB012	INSTITUCIONAL PUNTUAL	108.05

Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución N°. 070/2011 del IGAC. MAYOR INFORMACIÓN: a tarvés del portal de servicios https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias

Firma:



Nombre: LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

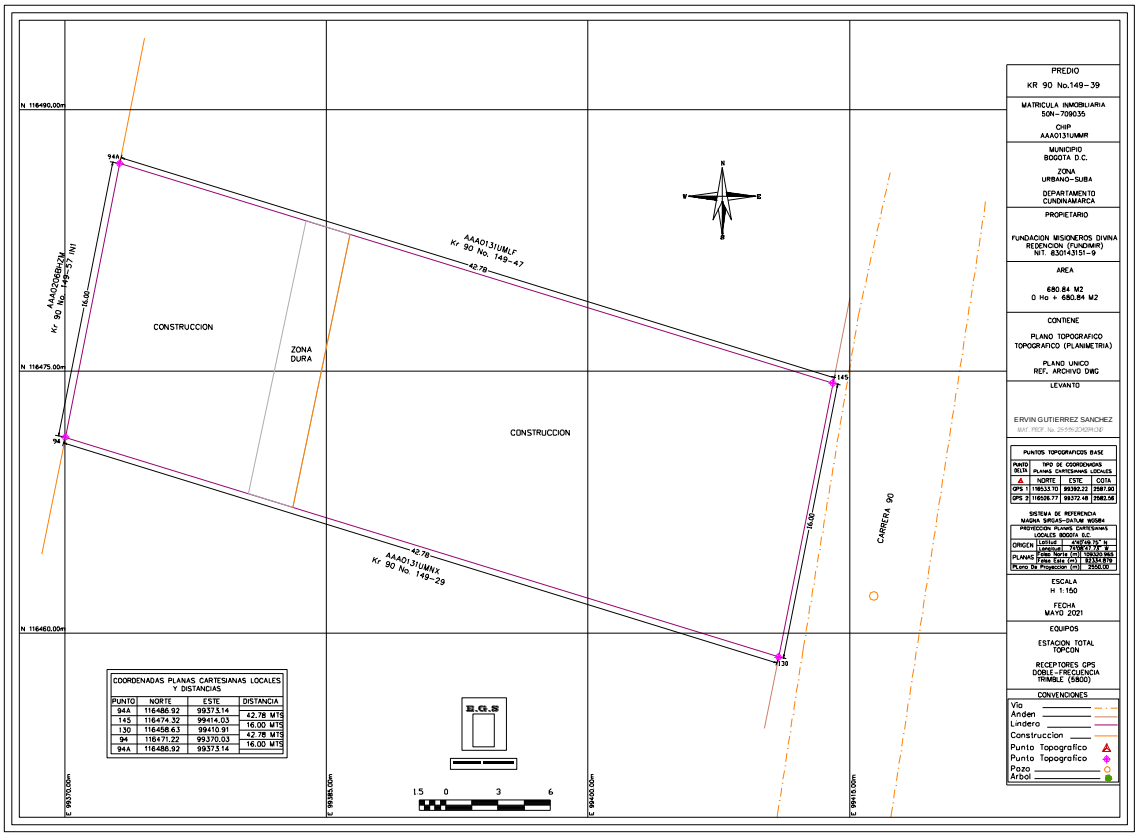
Glosario de documento

Identificadores prediales	CHIP	Código homologado de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Conjunto de números o carácteres que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial y que a su vez lo georeferencia. Con el código de sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anexando las novedades que a través del tiempo se pres
	Código de sector	Identificador catastral de 18 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general del Distrito Capital.
	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Nomenclatura	Dirección principal	Nomenclatura domiciliaria inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio.
	Direccion secundaria y/o incluye	Nomenclatura domiciliaria adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos localizados sobre la misma vía de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal del
	Código postal	Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis dígitos; junto con la dirección sirve para facilitar y mecanizar la entrega de correo como una carta.
Nomenclatura anterior	Nomenclatura anterior	Nomenclatura que en algún momento tuvo el predio y se encontraba inscrita en la base predial catastral.
Aspecto físico	Área de terreno	Extensión superficiaria del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide el documento.
	Área de construcción	Area total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
	Destino económico	Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcciones o edificaciones), de conformidad con la actividad predominante que en el se desarrolle. Corresponde a la información de la(las) vigencia(s) (años) que se indica(n).
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando presenta varios usos al momento de su reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
	Usos del predio	Usos que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s).
Aspecto económico	Avalúo	Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
	Vigencia	Año para el que está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales entran en vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron ejecutados.
Código de verificación	Código de verificación	Código aleatorio asignado a las certificaciones que expide la UAECD con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de la certificación.

OPERACIONES DE CAMPO

Se registró la altura del bastón y altura de la estación, la información en campo fue almacenada en la memoria de la Estación Total marca TOPCON GTS 235 W, se trabajó tomando línea en el punto nombrado GPS2, armando en el punto GPS1, se materializo 5 auxiliares, el levantamiento de linderos y detalles se realizó desde estos puntos, por tal razón no se necesitó realizar una poligonal cerrada, de estos puntos se realizó el levantamiento de predios continuos pertenecientes al mismo propietario.

Figura 1. PLANO TOPOGRAFICO

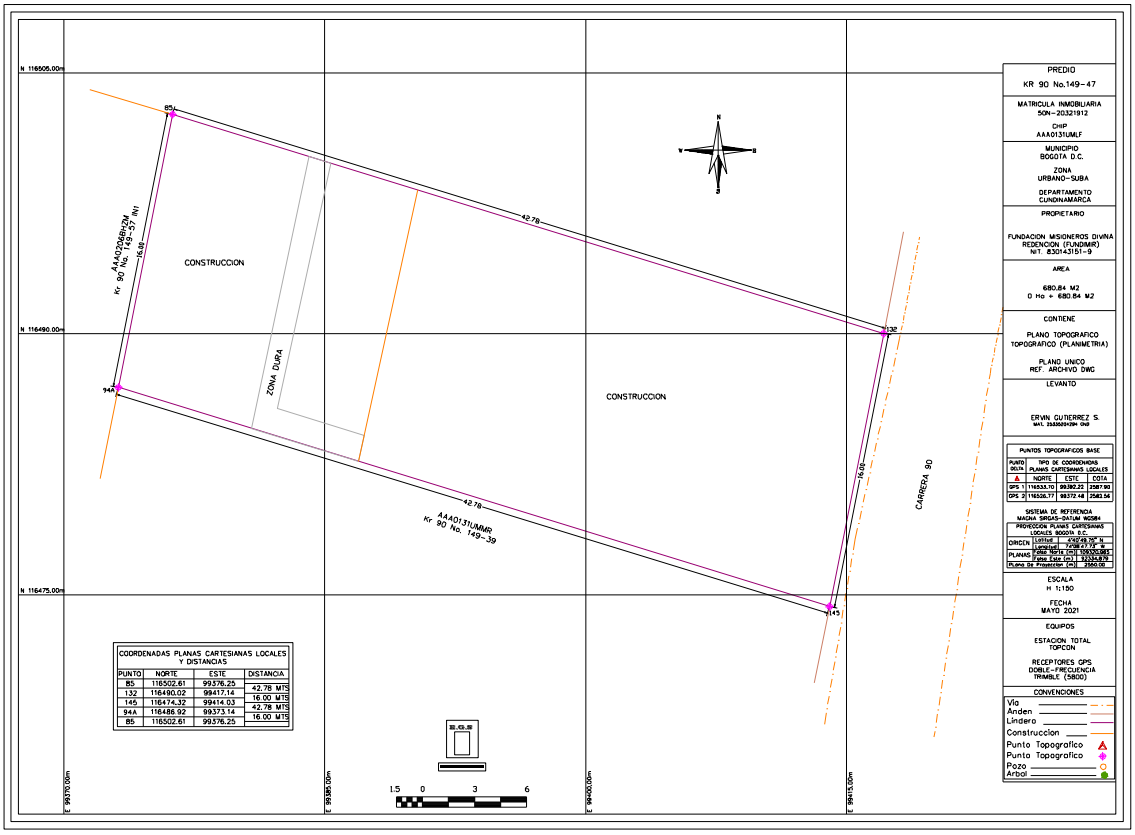


Los datos fueron descargados en el software topcon link, se le ingresaron las coordenadas obtenidas en el post-proceso de los de los GPS (época 2018,0) y se procesaron; las coordenadas obtenidas se subieron al AutoCAD mediante el software Eagle Point, se procedió a unir los puntos tomados en campo y generar el plano correspondiente.

OPERACIONES DE CAMPO

Se registró la altura del bastón y altura de la estación, la información en campo fue almacenada en la memoria de la Estación Total marca TOPCON GTS 235 W, se trabajó tomando línea en el punto nombrado GPS2, armando en el punto GPS1, se materializo 5 auxiliares, el levantamiento de linderos y detalles se realizó desde estos puntos, por tal razón no se necesitó realizar una poligonal cerrada, de estos puntos se realizó el levantamiento de predios continuos pertenecientes al mismo propietario.

Figura 1. PLANO TOPOGRAFICO

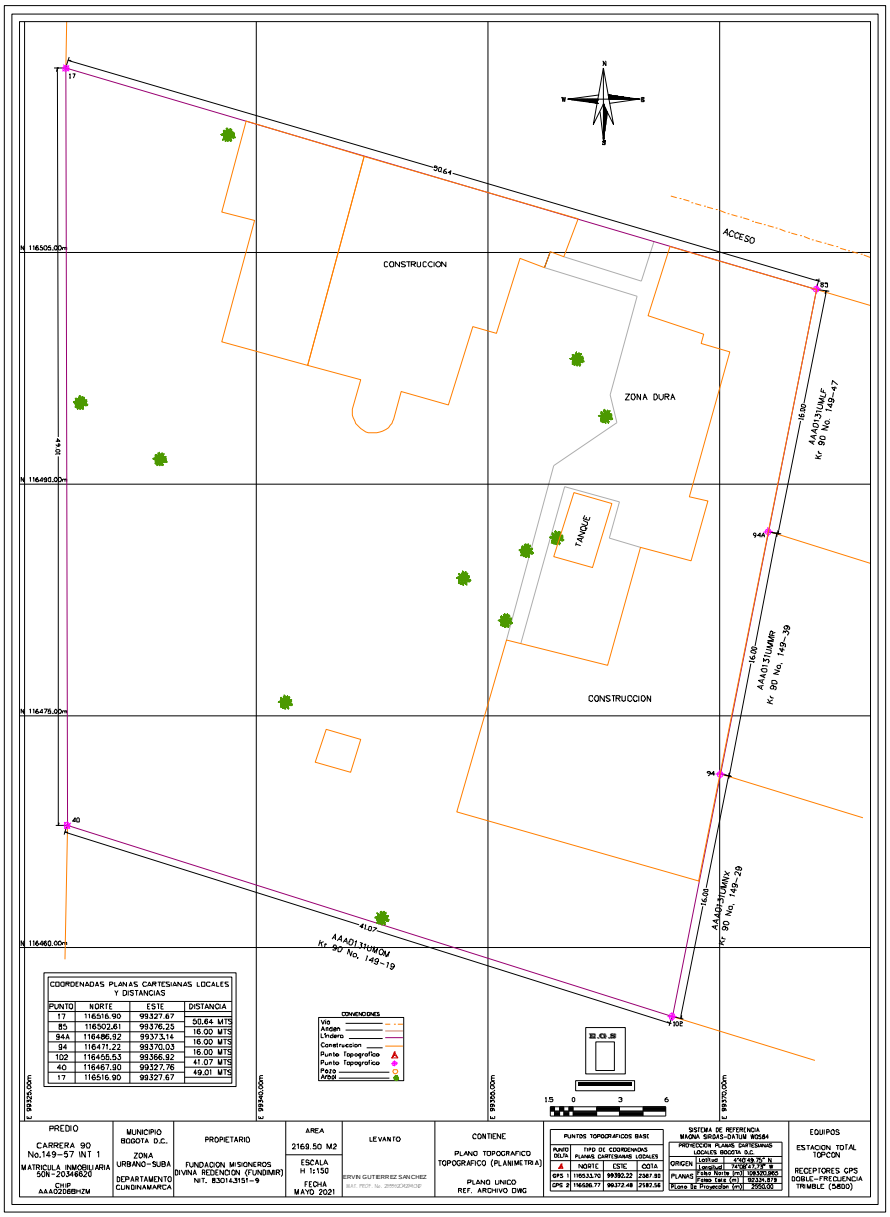


Los datos fueron descargados en el software topcon link, se le ingresaron las coordenadas obtenidas en el post-proceso de los de los GPS (época 2018,0) y se procesaron; las coordenadas obtenidas se subieron al AutoCAD mediante el software Eagle Point, se procedió a unir los puntos tomados en campo y generar el plano correspondiente.

OPERACIONES DE CAMPO

Se registró la altura del bastón y altura de la estación, la información en campo fue almacenada en la memoria de la Estación Total marca TOPCON GTS 235 W, se trabajó tomando línea en el punto nombrado GPS2, armando en el punto GPS1, se materializo 5 auxiliares, el levantamiento de linderos y detalles se realizó desde estos puntos, por tal razón no se necesitó realizar una poligonal cerrada, de estos puntos se realizó el levantamiento de predios continuos pertenecientes al mismo propietario.

Figura 1. PLANO TOPOGRAFICO

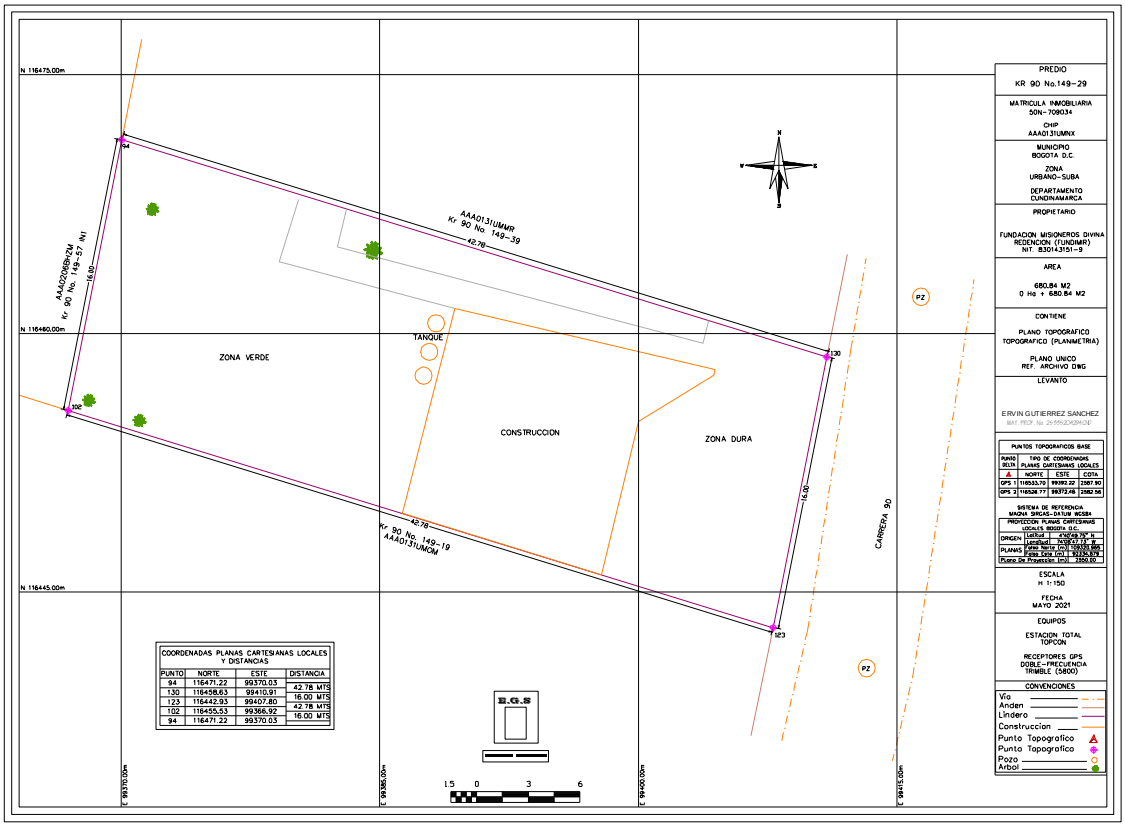


Los datos fueron descargados en el software topcon link, se le ingresaron las coordenadas obtenidas en el post-proceso de los de los GPS (época 2018,0) y se procesaron; las coordenadas obtenidas se subieron al AutoCAD mediante el software Eagle Point, se procedió a unir los puntos tomados en campo y generar el plano correspondiente.

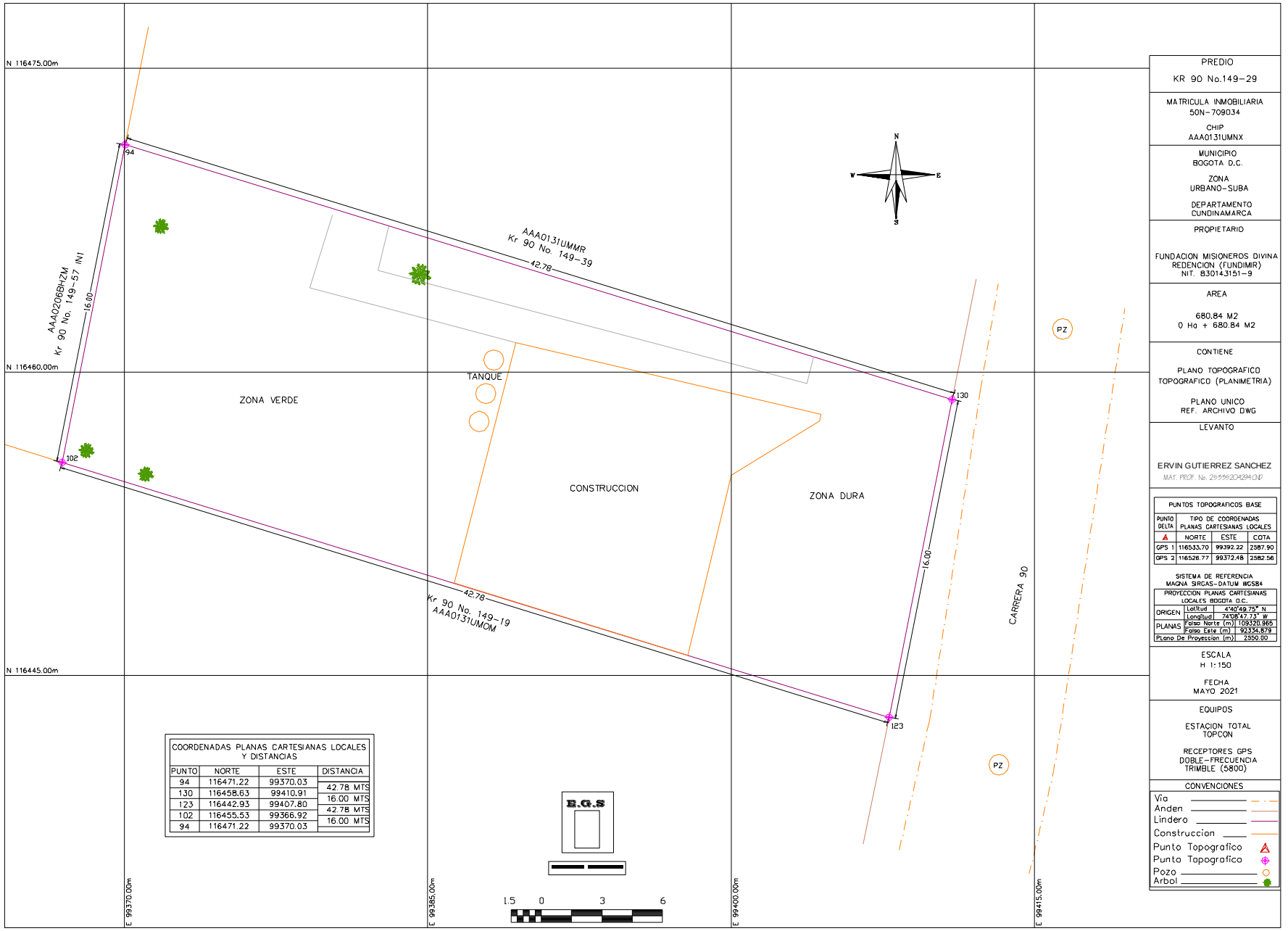
OPERACIONES DE CAMPO

Se registró la altura del bastón y altura de la estación, la información en campo fue almacenada en la memoria de la Estación Total marca TOPCON GTS 235 W, se trabajó tomando línea en el punto nombrado GPS2, armando en el punto GPS1, se materializo 4 auxiliares, el levantamiento de linderos y detalles se realizó desde estos puntos, por tal razón no se necesitó realizar una poligonal cerrada, de estos puntos se realizó el levantamiento de predios continuos pertenecientes al mismo propietario.

Figura 1. PLANO TOPOGRAFICO



Los datos fueron descargados en el software topcon link, se le ingresaron las coordenadas obtenidas en el post-proceso de los de los GPS (época 2018,0) y se procesaron; las coordenadas obtenidas se subieron al AutoCAD mediante el software Eagle Point, se procedió a unir los puntos tomados en campo y generar el plano correspondiente.



COORDENADAS PLANAS CARTESIANAS LOCALES Y DISTANCIAS			
PUNTO	NORTE	ESTE	DISTANCIA
94	116471.22	99370.03	42.78 MTS
130	116458.63	99410.91	16.00 MTS
123	116442.93	99407.80	42.78 MTS
102	116455.53	99366.92	16.00 MTS
94	116471.22	99370.03	

PREDIO

KR 90 No.149-29

MATRICULA INMOBILIARIA
50N-709034

CHIP
AAA0131UMNX

MUNICIPIO
BOGOTA D.C.

ZONA
URBANO-SUBA

DEPARTAMENTO
CUNDINAMARCA

PROPIETARIO

FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION (FUNDIMIR)
NIT. 830143151-9

AREA

680.84 M2
0 Ha + 680.84 M2

CONTIENE

PLANO TOPOGRAFICO
TOPOGRAFICO (PLANIMETRIA)

PLANO UNICO
REF. ARCHIVO DWG

LEVANTO

ERVIN GUTIERREZ SANCHEZ
MAT. PROF. No. 2535204294 CND

PUNTOS TOPOGRAFICOS BASE			
PUNTO DELTA	TIPO DE COORDENADAS PLANAS CARTESIANAS LOCALES		
	NORTE	ESTE	COTA
GPS 1	116533.70	99392.22	2587.90
GPS 2	116526.77	99372.48	2582.56

SISTEMA DE REFERENCIA
MAGNA SIRGAS-DATUM WGS84

PROYECCION PLANAS CARTESIANAS LOCALES BOGOTA D.C.		
ORIGEN	Latitud	4°40'49.75" N
	Longitud	74°08'47.73" W
PLANAS	Falso Norte (m)	109320.965
	Falso Este (m)	92334.879
Plano De Proyeccion (m)		2550.00

ESCALA
H 1:150

FECHA
MAYO 2021

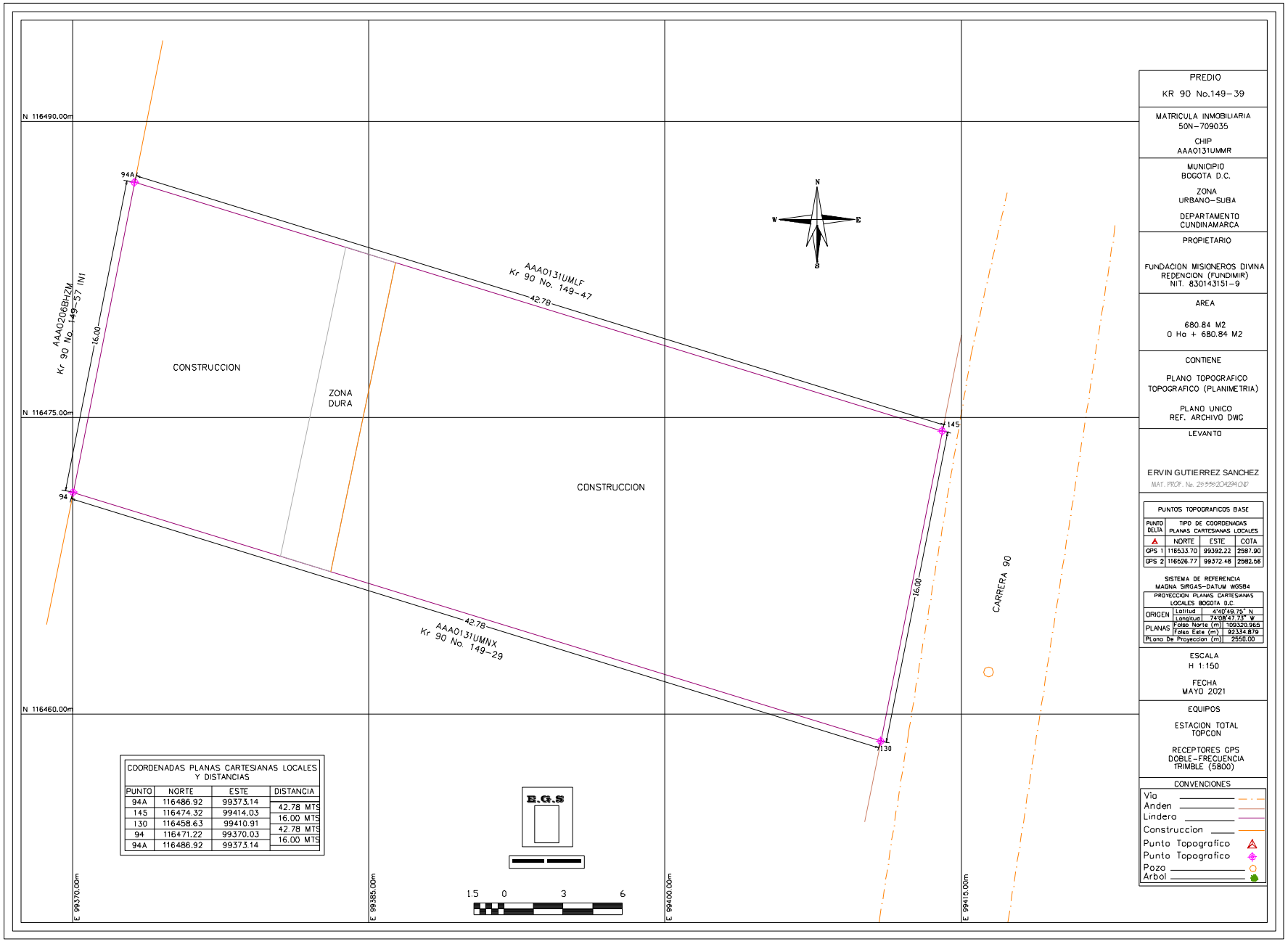
EQUIPOS

ESTACION TOTAL
TOPCON

RECEPTORES GPS
DOBLE-FRECUENCIA
TRIMBLE (5800)

CONVENCIONES

Via
Anden
Lindero
Construccion
Punto Topografico
Punta Topografica
Pozo
Arbol



COORDENADAS PLANAS CARTESIANAS LOCALES Y DISTANCIAS			
PUNTO	NORTE	ESTE	DISTANCIA
94A	116486.92	99373.14	
145	116474.32	99414.03	42.78 MTS
130	116458.63	99410.91	16.00 MTS
94	116471.22	99370.03	42.78 MTS
94A	116486.92	99373.14	16.00 MTS

PREDIO

KR 90 No.149-39

MATRICULA INMOBILIARIA
50N-709035

CHIP
AAA0131UMMR

MUNICIPIO
BOGOTA D.C.

ZONA
URBANO-SUBA

DEPARTAMENTO
CUNDINAMARCA

PROPIETARIO

FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION (FUNDIMIR)
NIT. 830143151-9

AREA

680.84 M2
0 Ha + 680.84 M2

CONTIENE

PLANO TOPOGRAFICO
TOPOGRAFICO (PLANIMETRIA)

PLANO UNICO
REF. ARCHIVO DWG

LEVANTO

ERVIN GUTIERREZ SANCHEZ
MAT. PROF. No. 2535920420M CND

PUNTOS TOPOGRAFICOS BASE			
PUNTO DELTA	TIPO DE COORDENADAS PLANAS CARTESIANAS LOCALES		
	NORTE	ESTE	COTA
GPS 1	116533.70	99392.22	2587.90
GPS 2	116526.77	99372.48	2582.58

SISTEMA DE REFERENCIA
MAGNA SIRGAS-DATUM WGS84

PROYECCION PLANAS CARTESIANAS LOCALES BOGOTA D.C.		
ORIGEN	Latitud	4°40'49.75" N
	Longitud	74°04'47.73" W
PLANAS	Falso Norte (m)	109320.965
	Falso Este (m)	92334.879
PLano De Proyeccion (m)		2550.00

ESCALA
H 1:150

FECHA
MAYO 2021

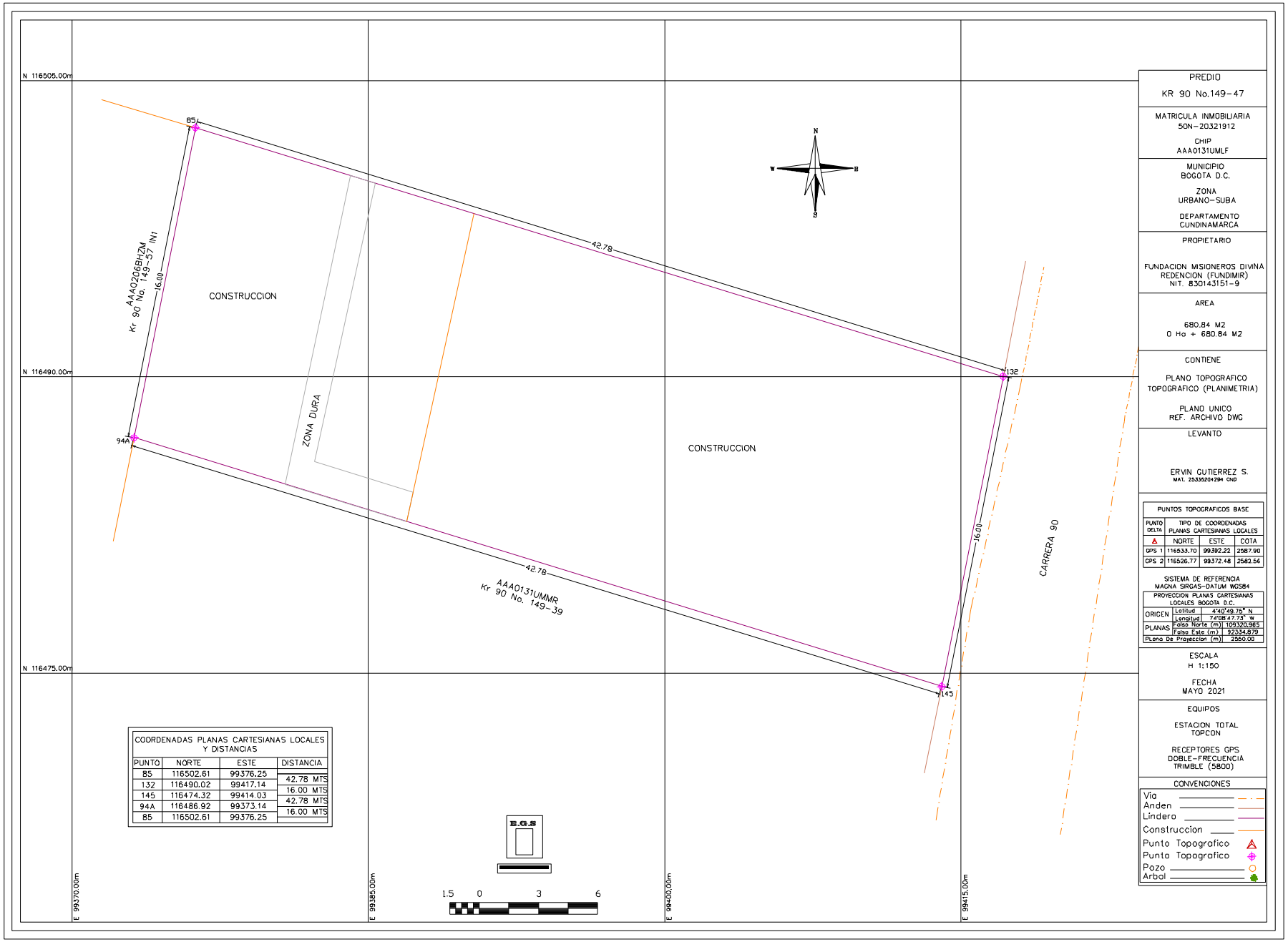
EQUIPOS

ESTACION TOTAL
TOPCON

RECEPTORES GPS
DOBLE-FRECUENCIA
TRIMBLE (5800)

CONVENCIONES

Via
Anden
Lindero
Construccion
Punto Topografico
Punto Topografico
Pozo
Arbol



COORDENADAS PLANAS CARTESIANAS LOCALES Y DISTANCIAS			
PUNTO	NORTE	ESTE	DISTANCIA
85	116502.61	99376.25	
132	116490.02	99417.14	42.78 MTS
145	116474.32	99414.03	16.00 MTS
94A	116486.92	99373.14	42.78 MTS
85	116502.61	99376.25	16.00 MTS

PREDIO

KR 90 No.149-47

MATRICULA INMOBILIARIA
50N-20321912

CHIP
AAA0131UMLF

MUNICIPIO
BOGOTA D.C.

ZONA
URBANO-SUBA

DEPARTAMENTO
CUNDINAMARCA

PROPIETARIO

FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION (FUNDIMIR)
NIT. 830143151-9

AREA

680.84 M2
0 Ha + 680.84 M2

CONTIENE

PLANO TOPOGRAFICO
TOPOGRAFICO (PLANIMETRIA)

PLANO UNICO
REF. ARCHIVO DWG

LEVANTO

ERVIN GUTIERREZ S.
MAT. 2535204294 CND

PUNTOS TOPOGRAFICOS BASE			
PUNTO DELTA	TIPO DE COORDENADAS PLANAS CARTESIANAS LOCALES		
	NORTE	ESTE	COTA
GPS 1	116533.70	99392.22	2587.90
GPS 2	116526.77	99372.48	2582.56

SISTEMA DE REFERENCIA
MAGNA SIRGAS-DATUM WGS84

PROYECCION PLANAS CARTESIANAS LOCALES BOGOTA D.C.		
ORIGEN	Latitud	4°40'49.76" N
	Longitud	74°08'47.73" W
PLANAS	Falso Norte (m)	109320.985
	Falso Este (m)	92334.879
Plano De Proyeccion (m)		2560.00

ESCALA
H 1:150

FECHA
MAYO 2021

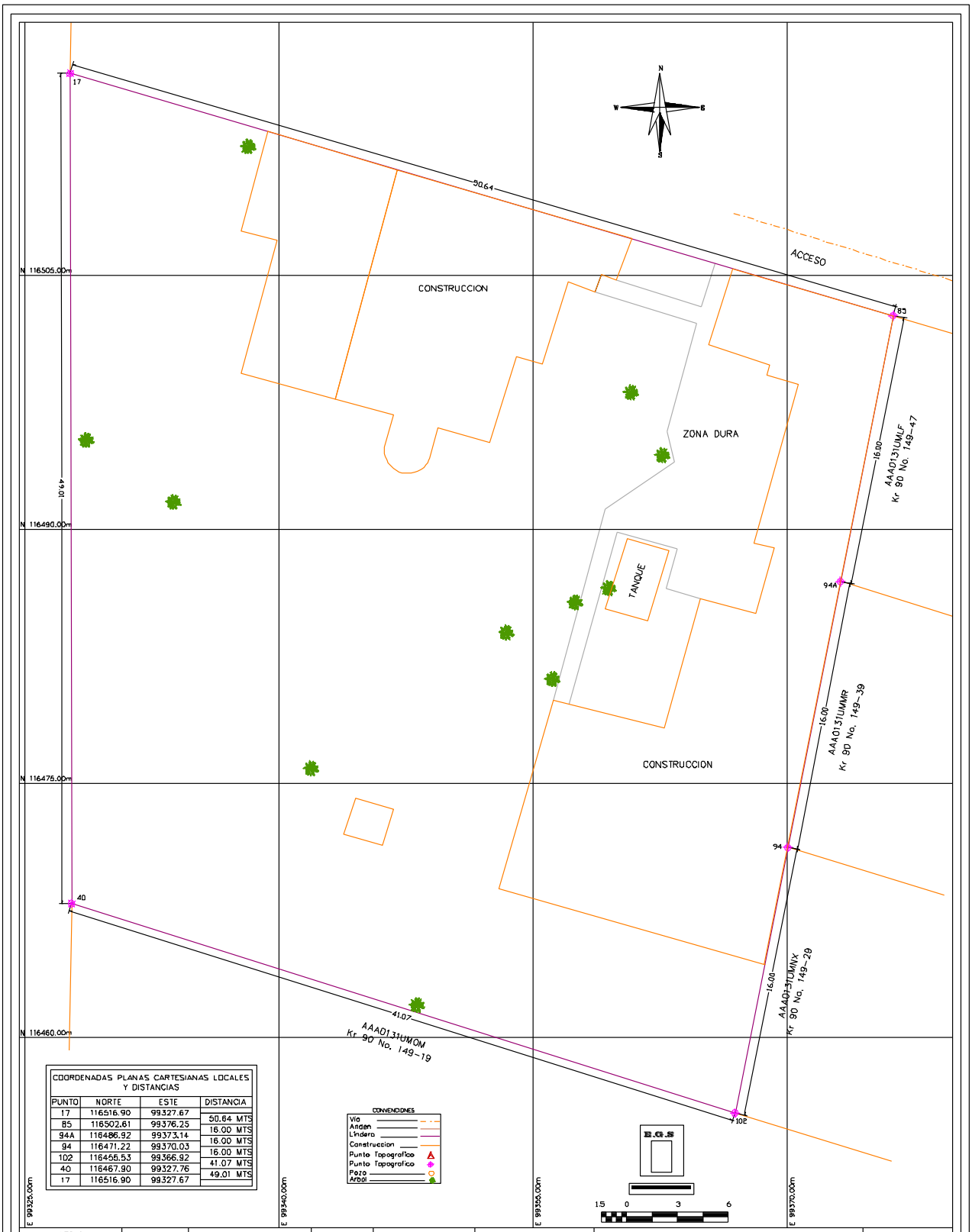
EQUIPOS

ESTACION TOTAL
TOPCON

RECEPTORES GPS
DOBLE-FRECUENCIA
TRIMBLE (5800)

CONVENCIONES

Via
Anden
Lindera
Construccion
Punto Topografico
Punto Topografico
Pozo
Arbol



COORDENADAS PLANAS CARTESIANAS LOCALES Y DISTANCIAS			
PUNTO	NORTE	ESTE	DISTANCIA
17	116516.90	99327.67	50.64 MTS
85	116502.61	99376.25	16.00 MTS
94A	116486.92	99373.14	16.00 MTS
94	116471.22	99370.03	16.00 MTS
102	116455.53	99366.92	41.07 MTS
40	116467.90	99327.76	49.01 MTS
17	116516.90	99327.67	

PREDIO	MUNICIPIO	PROPIETARIO	AREA	LEVANTO	CONTIENE	PUNTOS TOPOGRAFICOS BASE	SISTEMA DE REFERENCIA
CARRERA 90 No.149-57 INT 1	BOGOTA D.C.	FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION (FUNDIMIR)	2169.50 M2	ERVIN GUTIERREZ SANCHEZ	PLANO TOPOGRAFICO	PUNTO DELTA: ▲	MAGNA SIRGAS-DATUM WGS84
MATRICULA INMOBILIARIA 50N-20346620	ZONA URBANO-SUBA	NIT. 830143151-9	ESCALA H 1:150	MAT. PROF. No. 2999223439 CND	TOPOGRAFICO (PLANIMETRIA)	TIPO DE COORDENADAS: PLANAS CARTESIANAS LOCALES	PROYECCION PLANAS CARTESIANAS LOCALES BOGOTA D.C.
CHIP AAA0206BHZM	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		FECHA MAYO 2021		PLANO UNICO REF. ARCHIVO DWG	GPS 1: NORTE 116533.70, ESTE 99392.22, COTA 2587.80	ORIGEN: Latitud 4°40'49.75" N; Longitud 74°08'47.73" W
						GPS 2: NORTE 116526.77, ESTE 99372.48, COTA 2587.58	PLANAS: Falso Norte (m) 108320.965; Falso Este (m) 92334.878
							Plano De Proyecion (m): 2550.00

EQUIPOS
ESTACION TOTAL TOPCON
RECEPTORES GPS DOBLE-FRECUENCIA TRIMBLE (5800)



.

FACHADA LATERAL DERECHA

.\logo01.JPG

PROYECTO

CARRER 92 # 150A-96
SUBA

COMUNIDAD

OBRA MISIONERA DE JESÚS Y MARÍA

CONVENCIONES

ALTURA LIBRE
ALTURA ANTEPECHO
ALTURA JAMBA
ALTURA VENTANA
ALTURA DE VIGA A LA VISTA
ALTURA DE CIELO
ALTURA DE CORREA A LA VISTA
ALTURA CONTRAFAELLA
ALTURA PUERTA
ALTURA DE CENTRO
ALTURA DE MURO
LÍNEA DE ANCHO DE LINDERO

MODIFICACIONES

MODIFICACIÓN	FECHA
1. Modificación I	ABRIL 2021
2. Modificación II	
3. Modificación III	

COLABORADORES

LAURA V. CHALLA FLOREZ
Mat. No. A2515210-1014068697

ARQUITECTO REPONSABLE:

SANDRA ROJAS SARMIENTO
ARQUITECTA RESTAURADORA

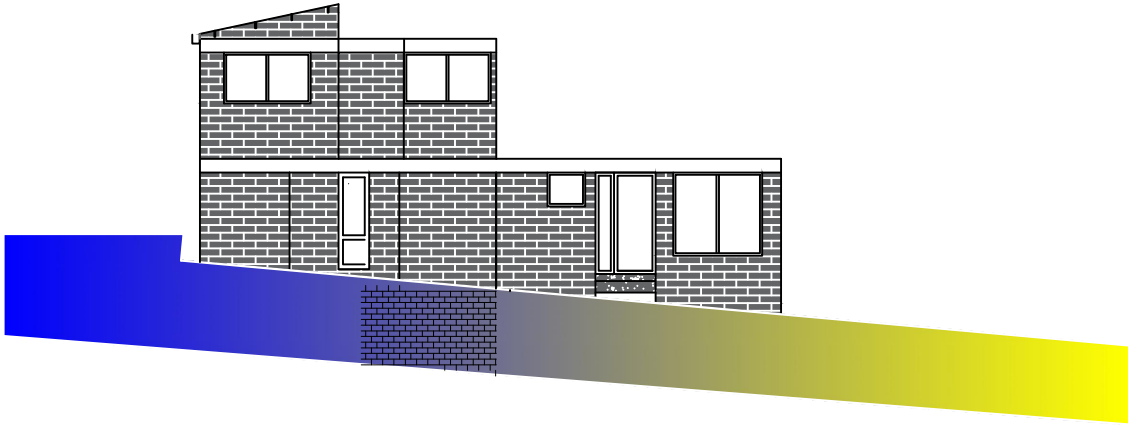
CONTIENE

PLANTA
BLOQUE XX

L-AR-00



FACHADA LATERAL IZQUIERDA



FACHADA FRONTAL

.\logo01.JPG

PROYECTO

CARRER 92 # 150A-96
SUBA

COMUNIDAD

OBRA MISIONERA DE JESÚS Y MARÍA

CONVENCIONES

ALTURA LIBRE
ALTURA ANTEPECHO
ALTURA JAMBA
ALTURA DINTEL
ALTURA DE VIGA A LA VISTA
ALTURA DE CIELO
ALTURA DE CORREA A LA VISTA
ALTURA CONTRAVIGUETA
ALTURA PUERTA
ALTURA DE CINTEL
ALTURA DE MURO
LÍNEA DE ASUMIDA DE LINDERO

MODIFICACIONES

MODIFICACIÓN	FECHA
1. Modificación I	ABRIL 2021
2. Modificación II	
3. Modificación III	

COLABORADORES

LAURA V. CHALLA FLOREZ
Mat. No. A2015210151658007

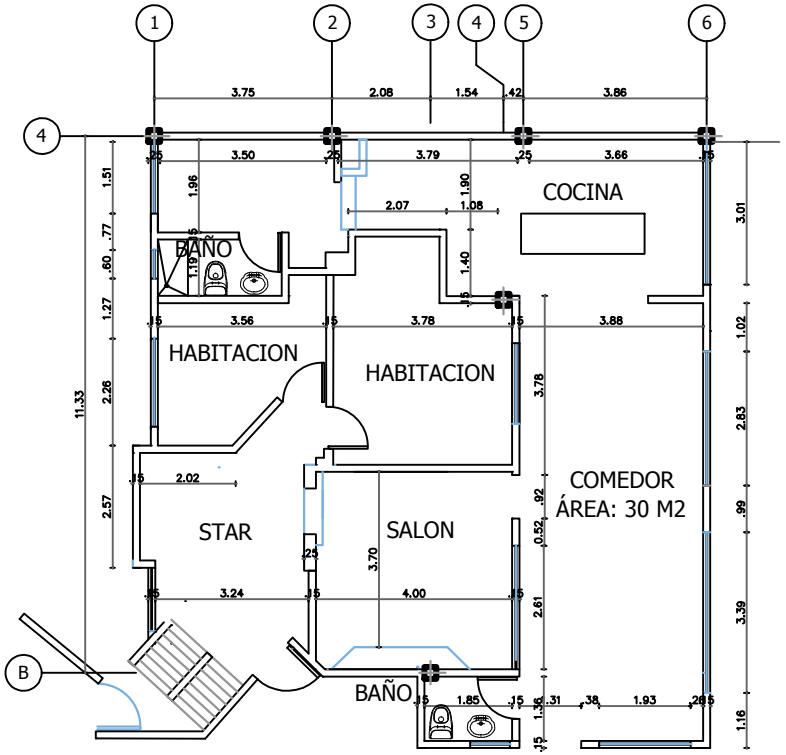
ARQUITECTO REPONSABLE:

SANDRA ROJAS SARMIENTO
ARQUITECTA RESTAURADORA

CONTIENE

PLANTA
BLOQUE XX

L-AR-00



PLANTA PRIMER PISO

.\logo01.JPG

PROYECTO

CARRER 92 # 150A-96
SUBA

COMUNIDAD

OBRA MISIONERA
DE JESÚS Y MARÍA

CONVENCIONES

ALTURA LIBRE
ALTURA ANTEPECHO
ALTURA JAMBA
ALTURA VENTANA
ALTURA DE VIGA A LA VISTA
ALTURA DE CIELO
ALTURA DE CORREA A LA VISTA
ALTURA CONTRAPISELLA
ALTURA PUERTA
ALTURA DE CIELO
ALTURA DE MURO
LÍNEA DE ANCLAJE DE LAVADERO

MODIFICACIONES

MODIFICACIÓN	FECHA
1. Modificación I	ABRIL 2021
2. Modificación II	
3. Modificación III	

COLABORADORES

LAURA V. CHALLA FLOREZ
Mat. No. A2015215151680897

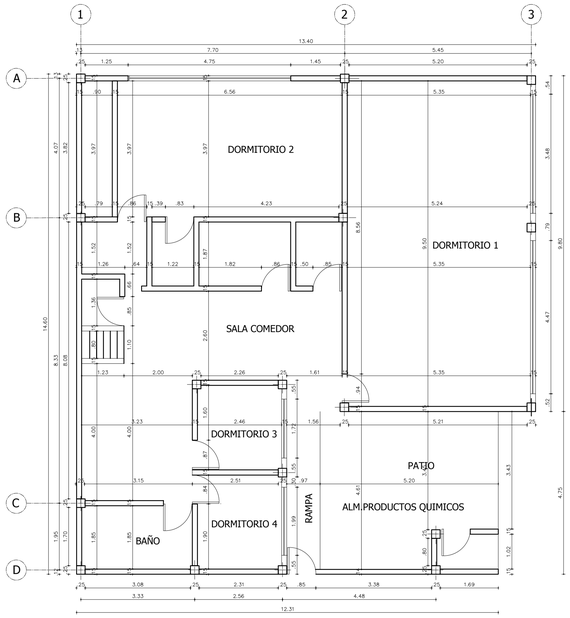
ARQUITECTO REPONSABLE:

SANDRA ROJAS SARMIENTO
ARQUITECTA RESTAURADORA

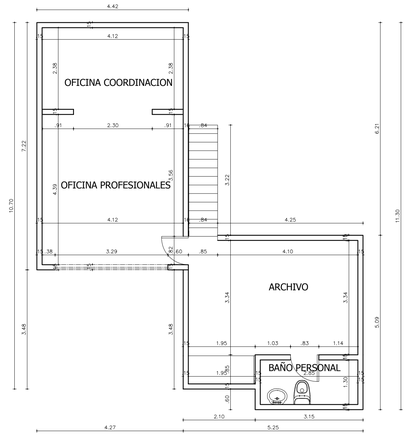
CONTIENE

PLANTA
BLOQUE XX

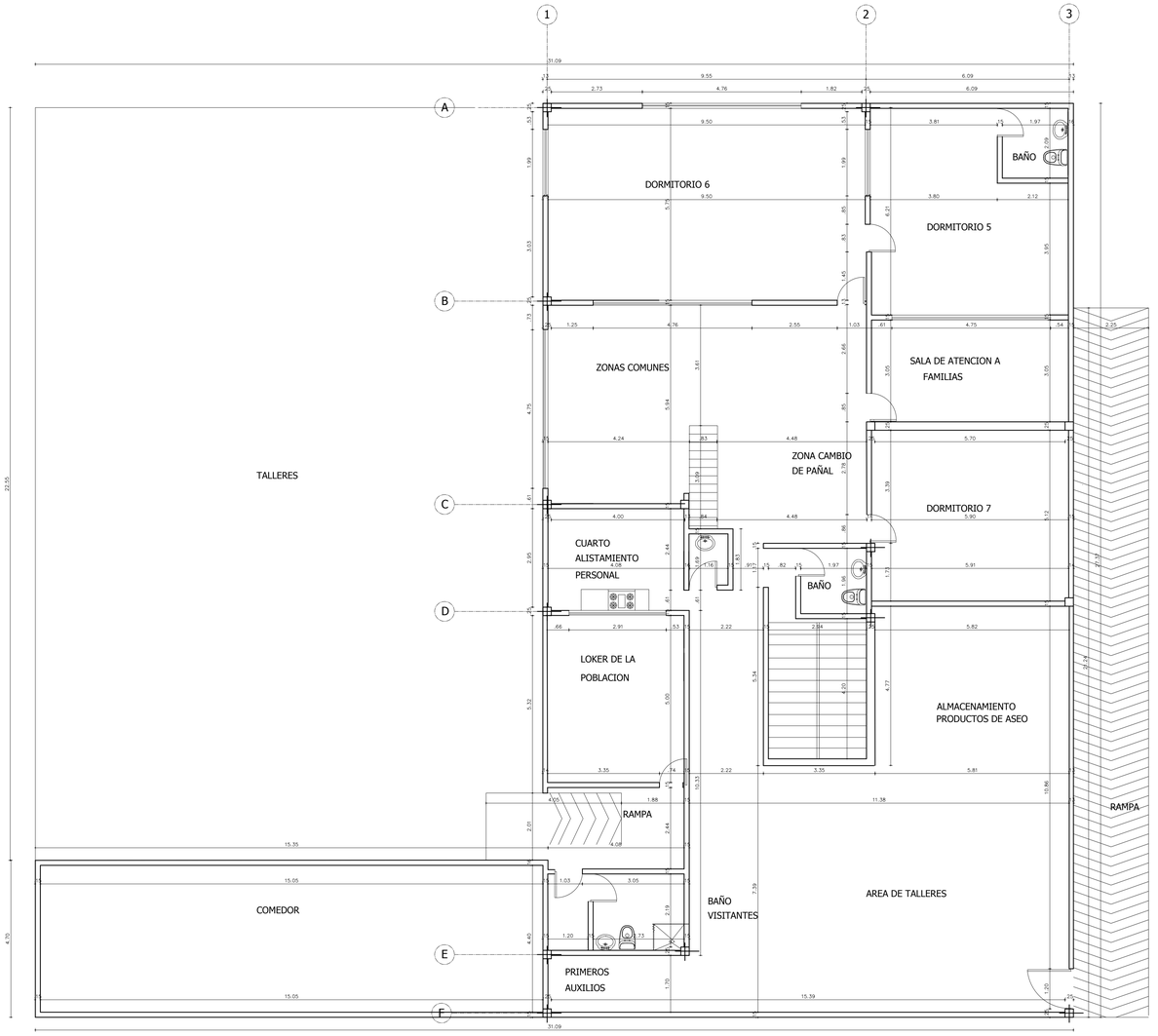
L-AR-00



PLANTA PRIMER NIVEL



PLANTA TERCER NIVEL



PLANTA SEGUNDO NIVEL

Arq-Ing
intervencion

PROYECTO

FUMDIR

COMUNIDAD

FUMDIR

CONVENCIONES

- ALTURA LIBRE
- ALTURA ANTEPECHO
- ALTURA JAMBA
- ALTURA VENTANA
- ALTURA DE VIGA A LA VISTA
- ALTURA DE GÁLIBO
- ALTURA DE CORREA A LA VISTA
- ALTURA CONTRAHUELLA
- ALTURA PUERTA
- ALTURA DE DINTEL
- ALTURA DE MURO
- LÍNEA DE ASUMIDA DE LINDERO

MODIFICACIONES

MODIFICACIÓN	FECHA
1. Modificación I	ABRIL 2021
2. Modificación II	
3. Modificación III	

COLABORADORES

LAURA V. OVALLE FLOREZ
Mat. No. A39152018-1010066007

ARQUITECTO REPONSABLE:

SANDRA ROJAS SARMIENTO
ARQUITECTA RESTAURADORA

No. Ite. APROBACIÓN	No. Ite. PROPIETARIO
ARQUITECTO RESPONSABLE	ARQUITECTO CONSTRUCTOR
ASESOR DE DISEÑO	ASESOR

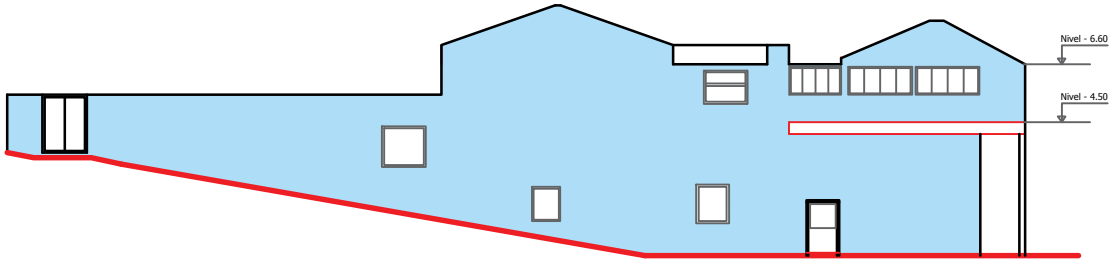
CONTIENE

PLANTA
CASA SAN MIGUEL

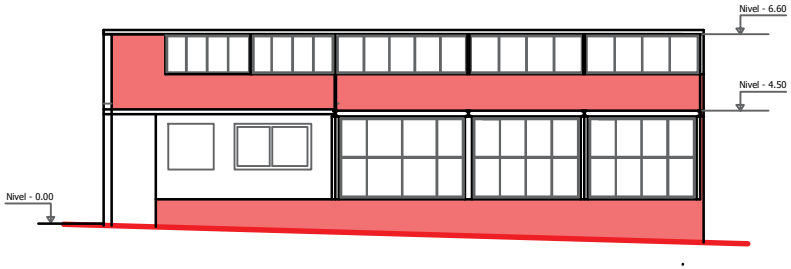
1:75	FECHA
CASA SAN MIGUEL-1.pdf.dwg	FECHA COPIA
REA	ELABORACIÓN

PLANO No.

L-AR-00



FACHADA FRONTAL



FACHADA LATERAL DERECHA

Arq-Ing
intervención arquitectónica

PROYECTO

FUMDIR

CASA SANTA MARIA

COMUNIDAD

CONVENCIONES

ALTURA LIBRE
ALTURA AR.TEPECHO
ALTURA JAMBA
ALTURA VENTANA
ALTURA DE VIGA A.L.V. VISTA
ALTURA DE SELLO
ALTURA DE CORREA A.L.V. VISTA
ALTURA CONTRAMURO A.L.
ALTURA PUERTA
ALTURA DE DADO.
ALTURA DE MURO.
LINEA DE ABUNDA DE LINDERO

MODIFICACIONES

MODIFICACIÓN	FECHA
1. Modificación I	ABRIL 2021
2. Modificación II	
3. Modificación III	

COLABORADORES

LAURA V. OVALLE FLORES
Mat. No. 6207/2010 Y/T/0000007

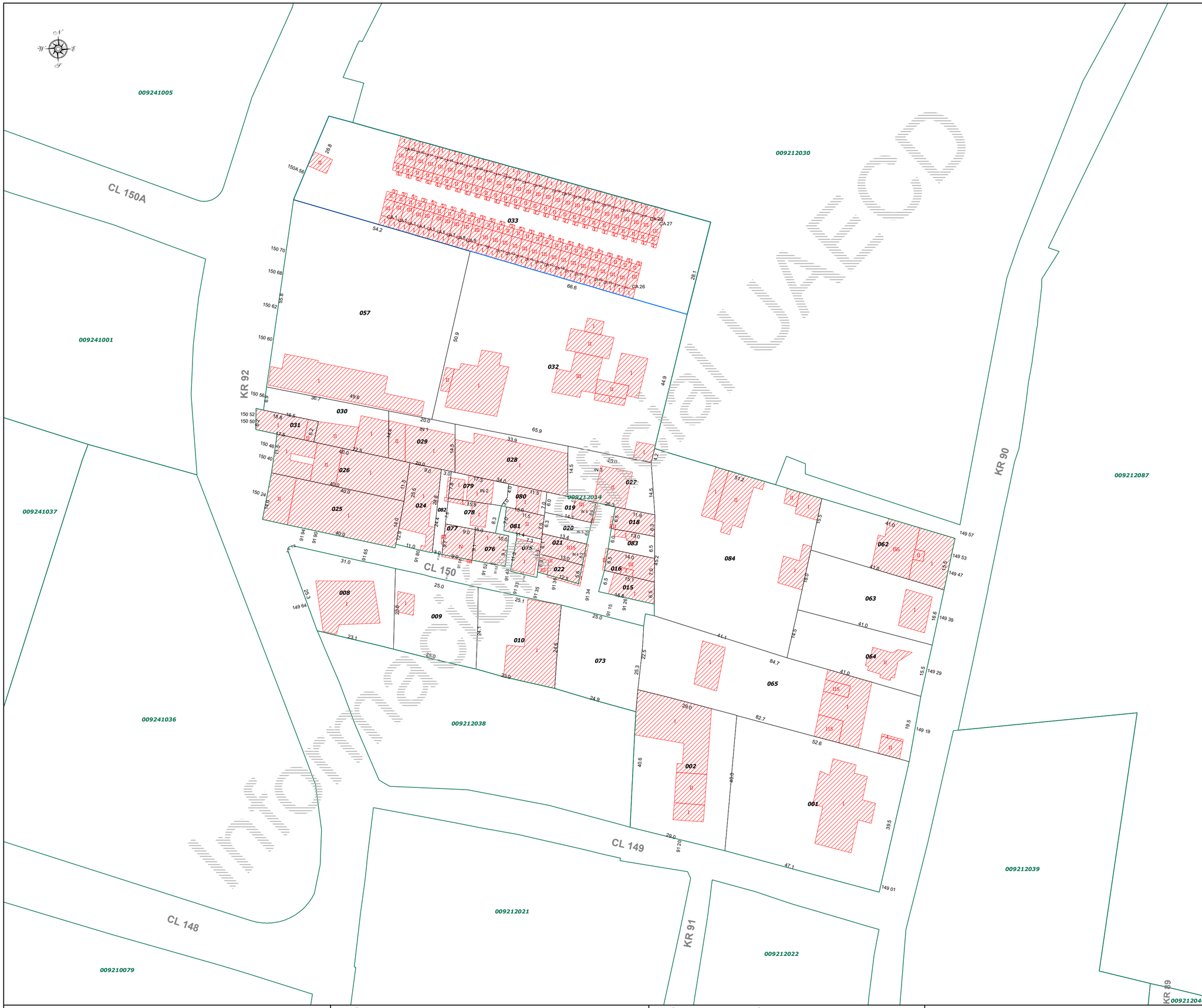
ARQUITECTO REPONSABLE:

SANDRA ROJAS SARMIENTO
ARQUITECTA RESTAURADORA

CONTIENE

FACHADAS

L-AR-00



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

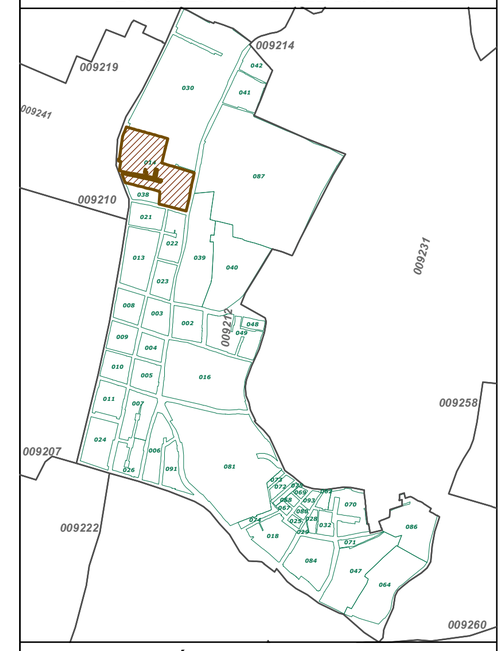
PLANO MANZANA CATASTRAL

Escala: 1:750

INFORMACIÓN GENERAL

CÓDIGO DE SECTOR	BARRIO CATASTRAL
009212014	SUBA URBANO
LOCALIDAD	VIGENCIA ACTUALIZACIÓN
11	2019

LOCALIZACIÓN EN EL BARRIO



NÚMERO DE LOTES

NPH	PH	TOTAL
37	1	38

CONVENCIONES

Manzanas

Loteo
NPH
PH

Construcciones
Construcción
Mejora

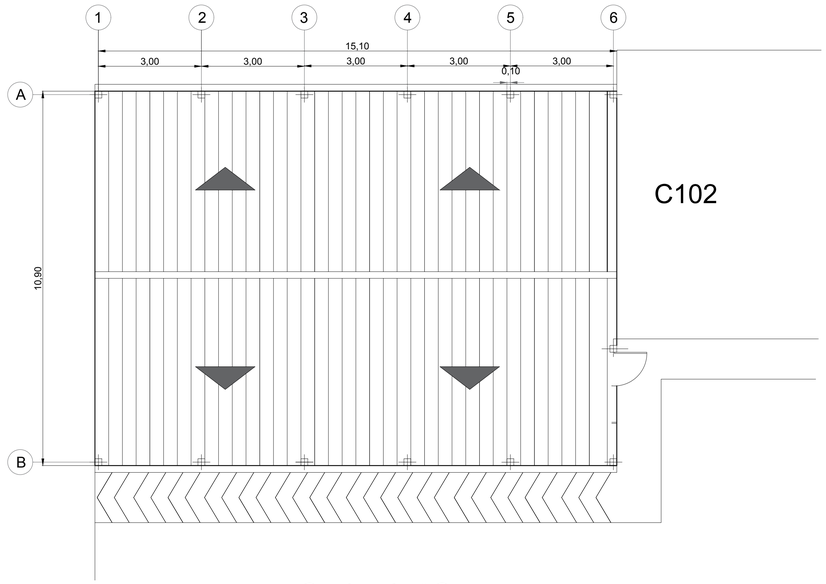
Número de pisos I, II, II, IV, V

OBSERVACIONES

La inscripción en catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión. Artículo 152 Decreto 1301 de 1940. Art. 42, resolución 070/2011 del IGAC.

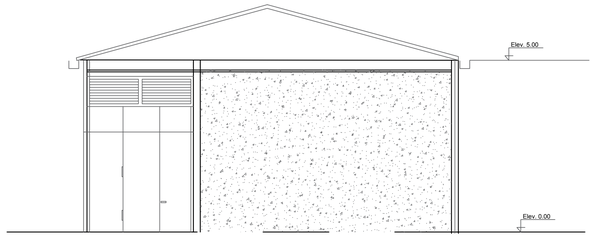
EXPEDICIÓN

COMPRADO POR	NÚMERO FACTURA	NÚMERO VALIDACIÓN	GENERADO POR	FECHA
SANDRA ROJAS	290950	CF3776E2A5F	Tienda Web UAECD	27/10/2020

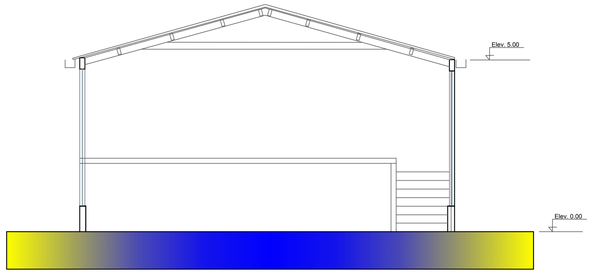


C102

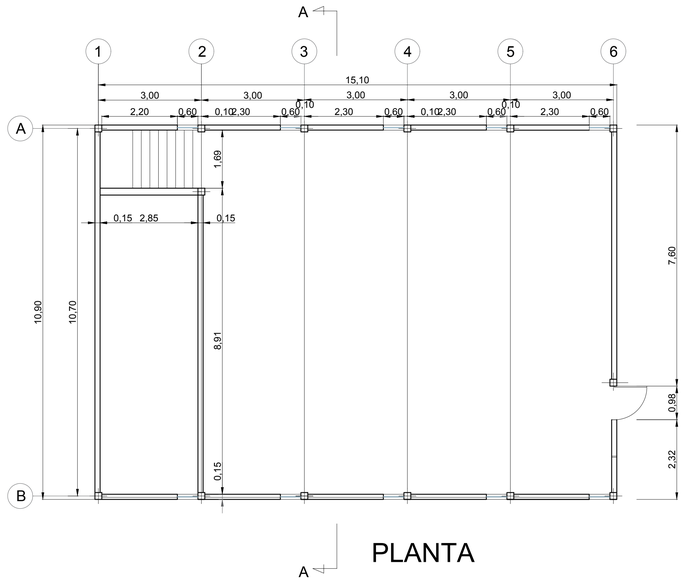
CUBIERTAS
C-101



FRONTAL



SECCION A-A



PLANTA



FACHADA LATERAL IZQUIERDA

Arq-Ing
intervencion patrimonio

PROYECTO

FUMDIR

COMUNIDAD

FUMDIR

CONVENCIONES

ALTURA LIBRE
ALTURA ANTEPECHO
ALTURA JAMBA
ALTURA VENTANA
ALTURA DE VIGA A LA VISTA
ALTURA DE GÁLIBO
ALTURA DE CORREA A LA VISTA
ALTURA CONTRAHUELLA
ALTURA PUERTA
ALTURA DE DINTEL
ALTURA DE MURO
LÍNEA DE ASUMIDA DE LINDERO

MODIFICACIONES

MODIFICACIÓN	FECHA
1. Modificación I 2. Modificación II 3. Modificación III	ABRIL 2021

COLABORADORES

LAURA V. OVALLE FLOREZ
Mat. No. A35132015-1016066507

ARQUITECTO REPONSABLE:

SANDRA ROJAS SARMIENTO
ARQUITECTA RESTAURADORA

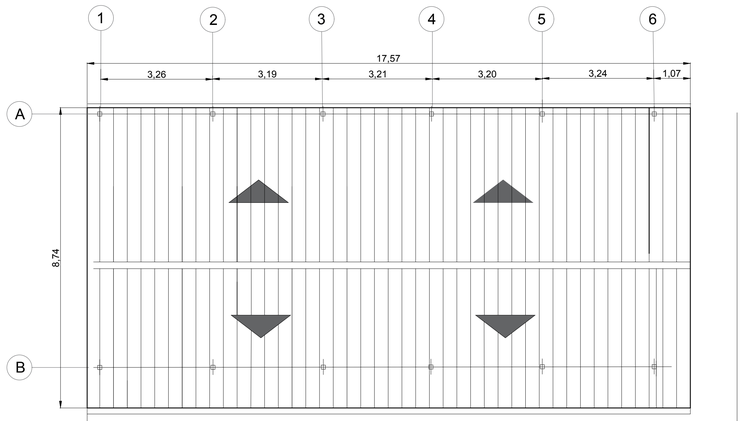
Dir. Ibc APROBACIÓN	Dir. Ibc PROPIETARIO
ARQUITECTO RESPONSABLE	ARQUITECTO CONSTRUCTOR
ASESOR DE DISEÑO	ASESOR

CONTIENE

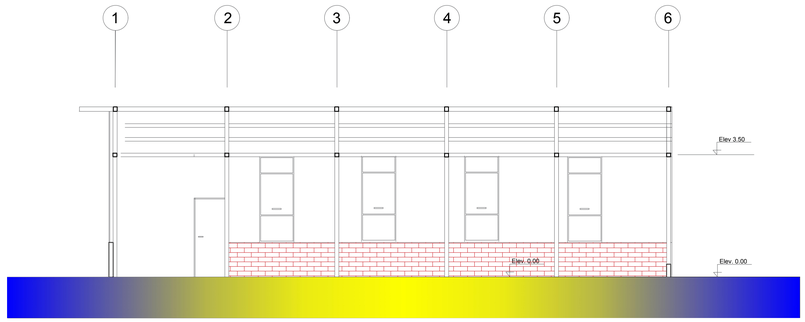
GALPON
CEN 101

1:75	FECHA
Planos Finales Galpon CEN-101.dwg	FECHA COPIA
REA	ELABORACIÓN

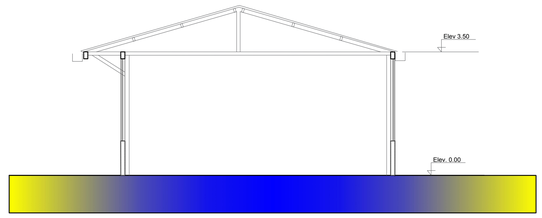
PLANO No.
L-AR-00



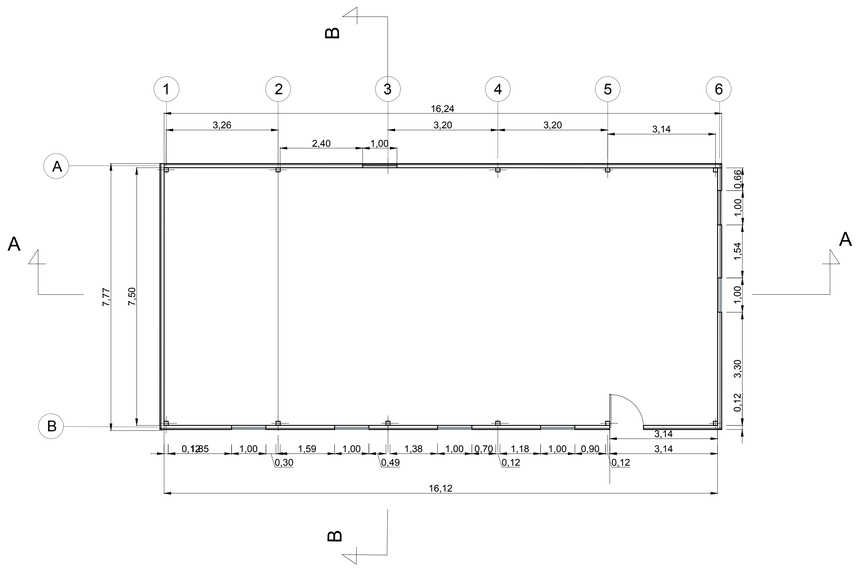
CUBIERTAS
C-102



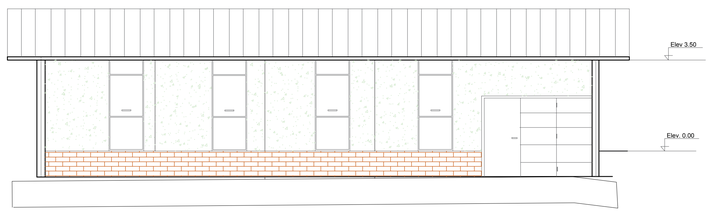
SECCION B - B



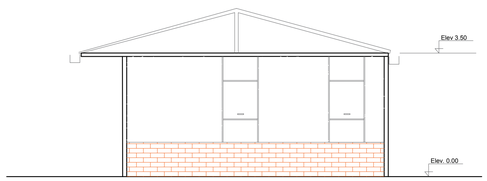
SECCION A-A



PLANTA



FACHADA FRONTAL



FACHADA LATERAL
DERECHA

Arq-Ing
intervención
ornamental

PROYECTO

FUMDIR

COMUNIDAD

FUMDIR

CONVENCIONES

ALTURA LIBRE
ALTURA ANTEPECHO
ALTURA JAMBA
ALTURA VENTANA
ALTURA DE VIGA A LA VISTA
ALTURA DE GÁLIBO
ALTURA DE CORREA A LA VISTA
ALTURA CONTRAHUELLA
ALTURA PUERTA
ALTURA DE DINTEL
ALTURA DE MURO
LÍNEA DE ASUMIDA DE LINDERO

MODIFICACIONES

MODIFICACIÓN	FECHA
1. Modificación I	ABRIL 2021
2. Modificación II	
3. Modificación III	

COLABORADORES

LAURA V. OVALLE FLOREZ
Mat. No. A39152015-1016666027

ARQUITECTO REPONSABLE:

SANDRA ROJAS SARMIENTO
ARQUITECTA RESTAURADORA

Vo. Bo. APROBACIÓN	Vo. Bo. PROPIETARIO
ARQUITECTO RESPONSABLE	ARQUITECTO CONSTRUCTOR
REVISIÓN DE DISEÑO	ASESOR

CONTIENE

SALÓN
CEN 102

1:75	FECHA
Planos finales Salon Salon Blanco.dwg	FECHA COPIA
REA	ELABORACIÓN

PLANO No.

L-AR-00